

**HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE****10-10-08**

**Sr. Artime:** Buenos días, les quiero dar la bienvenida a este recinto de sesiones del Concejo Deliberante que por suerte tiene cada vez más días de actividad teniendo jornadas de trabajo –como esta- en cuánto a distintos temas de la ciudad y estamos muy contentos que así sea, que no sea un recinto que se abre cada quince días nada más que para las sesiones con los concejales, sino que sea un recinto que se usa todos los días para que vengan distintos vecinos, distintas entidades a trabajar para solucionar problemas de Mar del Plata. Esta audiencia sobre nocturnidad que me parece que es una excelente iniciativa que ha tenido la concejal Viviana Roca y otros concejales, no es la primera, pero me parece que sí puede ser importante en base a dos cuestiones. Una es como me ha dicho la concejal Roca que lo va a explicar ella no voy a ser vocero de ella, pero me parece que tiene un cariz de ir buscando algunas soluciones y de una manera muy inteligente por parte de la concejal y de otros concejales que la han acompañado en este proyecto, acá están el concejal Abud, el concejal Fernández y el concejal Bonifatti y por el otro lado me parece que no se puede desconocer en esta audiencia pública que hay un nuevo elemento que no estaba en las audiencias públicas anteriores presente, obviamente perfectible, discutible, pero que es el proyecto del gobierno Municipal, del Departamento Ejecutivo del traslado de los locales de nocturnidad de playa grande a la escollera norte. Ese proyecto que todos podemos tener opiniones, no necesariamente similares y como decía puede ser perfectible y puede ser un proyecto de debate, pero evidentemente me parece que es un elemento nuevo que no estaba en las anteriores sesiones públicas que se han hecho en años anteriores. Y me parece como me decía la concejal Roca, ir buscando mecanismos de consenso es fundamental, lo que también es importante tener claro que cuando uno ve mecanismos de consenso tiene que tener una predisposición a relegar parte de su posición a ceder y a entender la posición del otro. Ningún lugar de Mar del Plata es nada más que de una parte de los marplatenses. Playa grande no es, ni de los dueños de los bares, ni de los vecinos de playa grande. Constitución no es, ni de los vecinos de constitución ni de los dueños de los locales de constitución, Mar del Plata es de todos los marplatenses, tampoco es ni de los concejales ni del gobierno municipal, es de todos los vecinos que componemos esta ciudad y cuando buscamos métodos de consenso creo que tenemos que tener claro, absolutamente eso y también tener una predisposición, una tolerancia y un respeto a ceder posiciones personales por tener posiciones que sostenían otras personas. Me parece que en ese marco, es muy buena esa iniciativa de algunos concejales de llamar otra vez a una audiencia sobre el tema de nocturnidad.

**Sra. Roca:** Buenos días a todos, desde ya así como lo agradeció Marcelo, agradecer la concurrencia y la participación de los que están hoy acá y contarles un poco cuál fue la inquietud de los concejales que propusimos hace bastante tiempo, lo hemos podido definir en este momento esta búsqueda de una nueva jornada con el tema de la nocturnidad, una nueva jornada que viene a ser casi una tercer jornada con respecto a este tema, pero con una mirada distinta, eso es lo que nosotros queríamos proponer en la convocatoria que hicimos desde los concejales, era la búsqueda de esta mirada múltiple de los distintos actores que conforman el tema de la nocturnidad. En las anteriores jornadas quizás lo que veíamos nosotros era que se habían estructurado por ahí las jornadas en base al conflicto específico de un sector con otro sector y nosotros lo que sí visualizamos este año era que el tema de la nocturnidad no es un tema de una calle, de un lugar o de dos o tres calles o de dos o tres sectores de los comercios de la ciudad de Mar del Plata o de las aceras o de las calles de la ciudad de Mar del Plata. Me parece que el tema de la nocturnidad merecía y merece un análisis un poco más profundo, una participación de todos los actores y por eso hoy fundamentalmente invitamos a muchos jóvenes, respondieron algunos, bastantes, más que en la idea de hablar probablemente en la idea de escuchar y de participar que está bien, pero nos parecía que este elemento que era el joven que es el elemento que creo que todos cuando hablamos de nocturnidad estamos intentando preservar, dar un marco, que tengan algún cuidado etc. este sector tenía que estar acá, tenía que ser escuchado, así como el sector también de la propia comunidad que no solo habla de los actores específicamente de las distintas asociaciones, sino nos parecía que era bueno y novedoso hubiera sido si concurrían algunos vecinos, padres que tienen esta problemática que las tenemos cualquiera de nosotros que tiene hijos o jóvenes en su grupo

familiar. Entonces nos parecía que estos eran los actores –por supuesto los comerciantes que me parece que son actores principales- y el Estado, el Estado en todas sus instancias, el Estado tiene que ver con el Estado que ejerce el control, el Estado que ejerce las normativas y el Estado que ejerce la gestión. Entonces era importante conjugar estos actores y a su vez –y esto me parece que es lo que nosotros estamos proponiendo en la reunión de hoy- es que cada uno de esos sectores den su diagnóstico, pero también dentro de ese diagnóstico la lógica es ver la potencialidad y los problemas, pero también que empecemos a hacer un ejercicio de responsabilidad de cada uno de estos actores, un ejercicio que tenga que ver con la posibilidad de hacer una autocrítica respecto a lo que nos está pasando en la nocturnidad y evidentemente a partir de eso la posibilidad de una mirada y propuesta. Nosotros vamos a intentar trabajar en la posibilidad de ir buscando las líneas conductoras, las líneas de encuentro que se van a proponer seguramente en estas jornadas de cada uno de los actores de sectores involucrados. Vamos a ponernos a disposición de buscar esas líneas de encuentro que podrán ser en el día de la fecha pero no creo porque nos van a llevar bastante tiempo, pero proponemos después a posteriori de todo lo que podamos hablar en el día de la fecha, alguna mesa de trabajo con respecto a todo lo que se diagnostique, se trabaje, se plantee, se ponga sobre la mesa, con absoluta sinceridad yo le pediría a cada uno de los que estamos hoy acá, con la absoluta sinceridad que nace de la posibilidad de buscar un punto de encuentro, buscar un elemento de construcción, porque si no utilizamos estos parámetros va a ser mucho más difícil encontrar esos espacios de encuentro. Nosotros entendíamos y al final probablemente de lo que vayan planteando cada uno de los sectores si le vamos a dar en primer lugar a los jóvenes la posibilidad de ser escuchados, es hacer una propuesta de acuerdo a nuestra mirada también, pero queríamos en el día de la fecha y yo he traído una colega, una abogada y vecina que ha trabajado en el tema de mediación y que tiene algunas concepciones sobre el tema de mediación que me parece que entrarían dentro de la posibilidad de seguir trabajando ese tema con esa mirada. Les agradezco a todos los que han venido, hice una lista muy extensa de invitados, algunos han podido responder otros no, pero realmente creo que vamos a tener una jornada de mucho trabajo y mucha actividad. Dentro de lo posible así podemos hablar todos, la idea es una exposición relativamente corta, de cinco a diez minutos, eso es lo que estamos pidiendo para que podamos ser escuchados y ser escuchados todos los que tienen que participar. En la medida de las posibilidades que esto no se haga muy extenso lo que tenemos es la posibilidad que se hagan preguntas y se respondan. Empezaremos con la gente del Jesús María, que es un joven que lo hemos escuchado en la banca veinticinco y nos parecía muy importante –desde los concejales por lo menos- la invitación al colegio este y hemos invitado a algunos otros colegios, por ahí atrás está la gente del Illia. Nos parecía importante tener la mirada de aquellos que constituyen los jóvenes de la ciudad de Mar del Plata.

**Sr. Alumno:** Nosotros al realizar este trabajo de investigación sobre el tema del alcoholismo que hicimos nosotros, nos enfocamos en lo que debían hacer en las salidas de los boliches. Lo que notamos mucho fue que en los boliches venden mucho alcohol a los menores. Cuando hicimos encuestas a los chicos de escuela –también hicimos encuestas en nuestros barrios- y preguntamos porqué tomaban alcohol, muchos de ellos tomaban alcohol, por diversión o para pertenecer a un grupo de amigos que esto principalmente es lo que se ve siempre, para no sentirse menos que los demás, es para pertenecer a un grupo de amigos. Otros toman alcohol solamente porque tienen problemas familiares, por problemas sociales que tienen, para olvidarse de los problemas que tienen ellos en sí. También lo que notamos mucho que las bebidas alcohólicas las mezclan mucho con las bebidas energizantes que no se tendrían que llamar bebidas energizantes sino estimulantes, lo que al mezclarlo con el alcohol, hace que la persona que toma esta bebida tapa los efectos del alcohol y puede estar tranquilamente sin estar borracho, sin tener efectos del alcohol.

**Srta. Aguirre:** Mi nombre es Lorena Aguirre, del Instituto Jesús María, nosotros pensamos que este es un problema de la noche, porque desde nuestra edad diecisiete y empiezan chicos desde los doce o catorce años a tomar esto y lo utilizan mucho con bebidas energizantes para tapar la borrachera como dijo Pedro. También habíamos visto que cada año están haciendo más, tomando más alcohol, hasta ahora teníamos de las encuestas que hicimos un noventa y cinco por ciento que está tomando alcohol y otros empezaron por diversión o porque quisieron y muchos de estos saben los padres que están

tomando alcohol por la familia y otros no saben pero se dan cuenta a la madrugada en el estado que llegan.

**Sra. Roca:** Vamos a pasar a escuchar un poco lo que se llama el tema de la comunidad. Aquí en la comunidad hay varias personas, la sociedad de fomento del barrio La Florida.

**Sra. Stankevicius:** Buenos días, yo soy presidente de la Sociedad de Fomento La Florida, mi nombre es María Cristina Stankevicius y la preocupación nuestra, más allá de lo que son las confiterías bailables y lo que es la salida de las confiterías bailables –que lo vemos los fines de semana- tenemos un problema que ayer nos vinieron a denunciar vecinos del barrio con respecto a las viviendas en que se arman ciertas fiestas y de la cuál la gente alrededor de las viviendas no pueden descansar, han hecho presentaciones y denuncias ante lo que es ruidos molestos, no han tenido ningún tipo de respuesta, han llamado a la policía, dicen que no se pueden meter, pero en estos casos como presidente de la institución pregunto, hasta qué punto nosotros podemos permitir que en una casa donde los propietarios se encuentran ausentes porque están en el exterior y han dejado al hijo y en este caso prácticamente no tiene diferencia de lo que es una confitería bailable, la música está a un volumen que la gente no puede descansar y sabemos que es un barrio tranquilo y que la gente no tiene porqué estar interrumpiendo su descanso por gente que quiere tomar la noche como el día. La preocupación es ver de qué manera esto se puede revertir, porque si se está llamando a lugares que deben dar una respuesta y no las tienen, nosotros como entidad de bien público no sé hasta qué punto podemos entrometernos en un caso que sinceramente nos preocupa, porque acá no se están respetando las reglas de convivencia que tiene que tener un ciudadano que está viviendo en un barrio y necesita descansar. Otra de las cosas que queríamos recalcar es que en la madrugada a veces se toma la calle Constitución de los que es rotonda, ruta 2, hacia el fondo que es el frigorífico San Telmo o la vía de autovía 2 a la rotonda de Aeropuerto como picadas entre motos y autos en las horas de la madrugada, cuatro de la mañana. Se pueden imaginar que los ruidos que ocasionan los escapes de los autos más las motos, ese es un tema que nos preocupa. Pero yo digo que más allá de lo que puede estar pasando a las salidas de las confiterías y de lo que se vende en las confiterías, también debemos decir que los lugares de venta de bebidas que están alrededor de las confiterías bailables, lo vemos los fines de semana que también le venden bebidas alcohólicas a los menores, ya los menores ingresan con bebida alcohólica encima y eso lo vemos a diario y no vemos que tampoco haya de parte del comerciante una responsabilidad donde hay un letrero bien grande que dice “prohibida la venta a menores de dieciocho años”, sin embargo hay algunos que ese cartel no lo respetan. Así que creo que dentro de la función que nos toca, yo como presidente de una institución y como mamá, realmente me preocupa esos chicos que sinceramente ya entran en una confitería con un estado de alcohol que no es el que corresponde. Nada más.

**Sra. Roca:** Tiene la palabra el señor Carricart de Playa Grande.

**Sr. Carricart:** Buenos días, muchas gracias por la invitación a esta jornada de trabajo, es la tercera para esta asociación y quisiéramos ser lo más breves posible. Para empezar vamos a leer dos visiones objetivas de personas que nos han visitado en algún momento a la ciudad. En un caso un señor que nos envió un correo electrónico a la página de la asociación y en otro caso una carta de lectores al diario La Capital. En el primer caso nos dice. “Qué buena iniciativa han tenido, hace ya unos años me viene preocupando mucho el cambio drástico que ha hecho esa zona. Vacaciono en ese barrio y he visto como se ha ido deteriorando todo, tanto en la parte de seguridad – que es un problema nacional- como la parte edilicia y de servicios, que eso ya incumbe a la ciudad de Mar del Plata. Tanto el problema de agua en verano que sin duda es dado por la cantidad de edificios enormes que han hecho y la suciedad con que debemos despertarnos todas las mañanas, ni hablar del ruido de todas las noches en verano, es realmente triste ver cómo una zona residencial como Plata Grande se fue convirtiendo en una zona de tanta inseguridad y donde ya no se puede salir a caminar de noche en invierno por los asaltos y en verano por la marea humana de jóvenes atraídos por tantos boliches y negocios. Es por ello que estaba pensando realmente en no veranear más en esta ciudad y de no recomendar a mis amigos a hacerlo. Esperando que este movimiento tenga éxito, Luis Gafnei, Don Torcuato, Buenos Aires”. En el otro

caso que es la carta de lectores al diario La Capital se manifiesta el señor. “Veraneo en Mar del Plata desde hace cuarenta años, quiero a esta ciudad como propia, recorro todos los años los mil setecientos kilómetros desde Tucumán con alegría y deseo seguir haciéndolo, pero el límite a tanto cariño y fidelidad es el estado de abandono, suciedad e inseguridad de la ciudad, especialmente la zona de Playa Grande, donde residí los últimos veranos, pero amigos que estaban en otra zona coinciden conmigo. La zona de Playa Grande amanece sembrada de todo tipo de desechos –incluso humanos– que arrojan los jóvenes que concurren a los boliches de la zona. Los mismos jóvenes que a las seis o siete de la mañana, no dejan descansar a nadie cuando salen de dichos boliches, gritando, rompiendo botellas, peleándose etc. y no hay nadie que frene semejante atropello. Alem hasta el mediodía es intransitable por la basura, olores y nadie limpia”. Este es el señor Julio Palomares y la denuncia es del veintiuno de febrero de dos mil ocho. Eso, como visiones de personas que no son vecinos, sino que ven la realidad desde una perspectiva temporal, por ejemplo en verano o que no son residentes permanentes. Nuestra manifestación es la siguiente. Resulta a veces antipático el cuestionar a veces las formas actuales de diversión sobre todo las nocturnas sin ser tildados de puritanos, pacatos, o desactualizados de las nuevas tendencias, pero es incomprensible ya que somos vecinos damnificados y no sociólogos, que las consecuencias de estas diversiones sean impedir descansar, arrancar árboles, basurines, patear carteles hasta sacarlos de sus bases o bailar sobre el techo del auto de un vecino. Luego de dos jornadas de trabajo anteriores donde se mostró y demostró la serie de irregularidades que sistemáticamente ocurren sin el menor atisbo de soluciones concretas al día de hoy, nos demuestra la nula efectividad de acción frente a la problemática, de lo contrario no nos encontraríamos aquí hoy debatiendo sobre lo mismo. Se habla de una oferta gastronómica a nivel nacional e internacional. Curiosamente en una recorrida nocturna en horarios donde normalmente la gente sale a cenar, solo se observan salvo en los que verdaderamente son restaurantes, escenarios montados a modo de restaurante, pero sin comensales. Son notorios plotteos en ventanas o grandes cortinados que a cierta hora de la madrugada impiden ver la actividad que verdaderamente se lleva a cabo dentro de estos comercios, como también existirían dispositivos, punteros láser y pulsadores que desde los ingresos advertirían la presencia de inspecciones. Un boliche donde se escucha música fuerte, se baila y hay números en vivo, se expende alcohol en cantidades y cierra a las cinco de la mañana, no es un bar, sino otro tipo de negocio que de ninguna manera puede instalarse en áreas residenciales. Estos conceptos fueron vertidos por el señor Héctor Domínguez vicepresidente de la Cámara Marplatense de Comercio, en el diario La Capital el 30-9-2008. Hay problemas serios en Alem y están vinculados con los excesos. Esa falta de límites también se ve reflejada en las peleas que existen y en los usos por parte de comerciantes que están habilitados como café-restaurantes y se baila y se exceden los factores de ocupación. Y en este sentido si no quiero que bailen en mi local, no pongo la música tan fuerte, el baile no es espontáneo sino provocado. Hasta hace un tiempo el Estado mucho no intervenía y Alem se convirtió en algo que nunca debió ser. La idea del gobierno es que los locales se utilicen con el uso que fueron habilitados. Estas manifestaciones son del señor Juan Guñazú, Secretario de Gobierno. También se afirma, “hemos realizado importantes inversiones en cada negocio y esto nos otorga un derecho adquirido”. Toda habilitación comercial se otorga bajo la condición implícita de no causar perjuicio a terceros, aun cuando por hipótesis existiera un derecho adquirido a la habilitación, ello no implica que exista también un derecho adquirido a mantener determinado nivel de contaminación sonora, es que nadie tiene un derecho adquirido a dañar a otro. El ejercicio de toda actividad comercial e industrial se debe hacer de conformidad con las normas que la reglamentan y las nuevas disposiciones que se dicten en este sentido, resultan aplicables incluso a las relaciones ya existentes al tiempo de su entrada en vigor. Eso es el artículo 3º del Código Civil. Fuero Contencioso y Tributario, 29-3-2005, Consejo de la Magistratura de la ciudad de Buenos Aires. Ordenanza 8359. “El otorgamiento de la habilitación quedará sujeto al hecho de no producir molestias al vecindario. En los casos de difundir sonidos fuera del local de la aprobación del área competente en lo relativo a ruidos molestos, la habilitación podrá ser revocada si razones de interés público así lo aconsejaran”. Código Civil Ley 17.711. “Las molestias que ocasionen el ruido, vibraciones o daños similares por el ejercicio de las actividades en inmuebles vecinos, no deben exceder la normal tolerancia teniendo las condiciones del lugar y aunque mediare autorización administrativa para aquellas. Existen confusiones conceptuales como la frecuente comparación entre el derecho al ocio y el derecho al descanso, ocio y descanso, son lo mismo, derecho a disponer de tu tiempo libre fuera de las obligaciones laborales para

lo que desees, para salir a tomar algo, leer poesía en casa, estudiar toda la noche o dormir. Sin embargo, dormir o estar tranquilo sin ser molestado en tu casa son necesidades universales y por eso se inscriben dentro de algunos derechos fundamentales. Por ejemplo, el artículo 41° de la Constitución Argentina, donde se dice que todos los habitantes gozan del derecho a un ambiente sano, equilibrado, apto para el desarrollo humano. Las autoridades proveerán la protección de este derecho. El pacto de San José de Costa Rica incorporó a la Constitución Nacional en 1994. “Toda persona tiene derecho a que se respete su integridad física, psíquica y moral. En estos mismos términos se expresa la Comisión Interamericana de Derechos Humanos. Podemos consensuar y debatir muchos temas, pero no resignar estos derechos fundamentales ligados directamente a nuestra calidad de vida. Las autoridades deben protegernos si estos derechos son violados”. Como es de público conocimiento cada fin de semana son multados gran cantidad de conductores alcoholizados en diferentes operativos. Tanto esfuerzo de personal y recursos de los contribuyentes solo para atacar las consecuencias. Tanto esfuerzo sin controlar la fuente de la problemática. A esta altura, no tenemos duda que sin una acción de control de las actividades comerciales, desnaturalizadas con respecto a sus habilitaciones, solo será una medida recaudatoria que no terminará con el origen del problema. Así mismo y como afirmara un funcionario municipal de tránsito en una nota periodística de Canal 10, se avisaría que en los mismos comercios dónde se encuentran, los operativos para así evitarlos. Simplemente nosotros lo que queremos aclarar es que la situación en nuestro caso no se ha modificado en lo más mínimo, nosotros seguimos padeciendo la misma problemática desde que empezáramos la denuncia, el resultado que nosotros vemos es el mismo.

**Sra. Roca:** Fijate una cosa, solo la nueva propuesta que está saliendo desde el Ejecutivo que podamos tener o no tener, entonces guarda con las miradas.

**Sr. Carricart:** Lo que nosotros estamos planteando es la situación actual.

**Sra. Roca:** Parecería que no es, que quedó en la instancia del tiempo futuro, sino que hay un cambio y yo creo que en esto vamos a tener que ser mucho más objetivos, porque si uno analiza –el año pasado yo he estado en las otras jornadas- si analizas este año, de alguna manera hay un contexto diferenciado, aunque sea de entender que este es un problema que tenemos que resolver y que tenemos que resolver con la pequeñas cosas que hagamos entre todos, no es una búsqueda de un solo punto sino por la multiplicidad de factores que la involucran.

**Sr. Carricart:** Sí, estamos de acuerdo en eso, sin duda las situaciones son distintas, pero lo que nosotros queremos referirnos es a nuestra situación actual. En este momento es esto lo que nosotros podemos analizar y ver lo que pasa, las cuestiones a futuro es eso, futuro. En los derechos fundamentales que nosotros planteamos, nosotros no podemos postergar nuestra posibilidad de descanso a un año, dos años, nosotros consideramos que eso son necesidades de carácter universal y que son necesario resolverlas en un tiempo prudencial. Consideramos eso, sin el cumplimiento de la Ley y ahí lo que nosotros mostramos es la participación o la colaboración que vemos de la otra parte, con todas estas descripciones que nosotros vemos. No observamos en la otra parte, que forma parte del barrio, que es la parte comercial de actividad nocturna, no vemos colaboración; vemos que cada vez la cosa se acentúa más, nosotros lo vemos y nadie nos lo cuenta, lo tenemos al lado, vivimos con eso. Para ilustrar algunas de las problemáticas los invitamos a que visiten la página web y ahí podrán ver la realidad del barrio, que es [www.vecinosplayagrande.com.ar](http://www.vecinosplayagrande.com.ar). Muchas gracias.

**Sr. Roca:** Han llegado dos concejales más, que les agradecemos el ingreso a la mesa de trabajo, el concejal Garciarena, y el concejal Abad. Le vamos a dar 5 minutos la palabra al concejal Bonifatti que quería expresar un poco su postura respecto al tema.

**Sr. Bonifatti:** Buenos días a todos. Tal vez luego de algunas exposiciones un poco yo tenía pensado decir algo a nivel de introducción o de reflexión, como decía Viviana. Me parece que, claramente todos los que estamos aquí presentes, es porque tenemos una preocupación, respecto del desarrollo de la nocturnidad en el partido de General Pueyrredon, en todos sus aspectos y en todos sus corredores

nocturnos, ya sea los que están planificados, los que se desarrollaron por ahí sin planificación y todos aquellos que son sueltos en todo el desarrollo del partido de General Pueyrredon. Principalmente quiero decir que cuando nos queremos referir a la nocturnidad no solos tenemos que hablar de la noche en sí, como tal vez a veces se quiere hacer ver como una actividad que está desligada de algunas actividades o de conductas diurnas. Yo creo que cuando hablamos de nocturnidad, tenemos que hacer una fuerte reflexión respecto de determinados cambios culturales que han operado en nuestra sociedad, las consecuencias que estos cambios culturales han traído, sobretodo con algunos cambios de costumbres, que ya han operado en la mayoría de los jóvenes. Creo que hay también un cambio importante respecto de la minoridad, ya los chicos de 16 o 17 años se los ve a veces más grande de lo que verdaderamente son. Lo relaciono claramente, no solo con la actividad nocturna, sino lo planteo desde el lugar de las familias, me parece que hay una mirada hacia los chicos como personas más grandes de lo que son y menores que están amparados por la ley. Hay que tener una clara mirada a las adicciones, que son un flagelo que sufren, no solo los jóvenes pero es donde más hacen mella en etapas formativas, en etapas de indecisiones, en etapas donde las cosas no están tan claras como la están en otras edades. Esta primer mirada de la nocturnidad como decía Viviana, siempre tiene una reflexión y tiene la mirada propositiva, que es un poco lo que nos queremos plantear. Y es acá donde yo voy a dar algunos ejemplos del análisis de una situación de conflicto y tal vez la propuesta de alguna solución. Por supuesto que mucho por recorrer, pero sobretodo que son pautas que podemos utilizar para extrapolar a otras situaciones que se están planteando o que se plantean. Creo yo que cuando hablamos de acuerdos de convivencia claramente estamos hablando de que determinadas actividades ya sean las nocturnas o no, pero como estamos en una jornada de nocturnidad lo voy a fundamentar en ella. Tiene que haber acuerdo de convivencia entre la actividad que se desarrolla y la gente que reside en la zona. Un buen ejemplo de ello es cuando debatimos también en este recinto del Concejo Deliberante, la Ordenanza 14.000, que es la de espectáculos en la zona de Yrigoyen, tuvimos muy en cuenta este tema. Y no solo lo tuvimos en cuenta en el Concejo Deliberante, sino que también el Ejecutivo Municipal dictó una reglamentación que tiene el consenso de los vecinos para poder funcionar. Creo que estos pequeños acuerdo de convivencia, hay que ir probando cómo funcionan, hay que ver qué resultado traen y yo creo que si sirven hay que seguir implementándolos en otros lugares de conflicto. Pese a que era un problema que intentó tener una solución, el desarrollo del tiempo nos dará si fue la correcta o si todavía necesita trabajo en el tema. Esto sucedió este año en este Concejo Deliberante. Creo que acuerdo de convivencia por un lado, alternativas a un conflicto, es la otra cara de la misma moneda. Voy a volver a hablar de la posibilidad del traslado de Alem como alternativa. Nosotros hemos tenido 2 audiencias públicas, hemos tenido innumerables cantidad de reuniones con vecinos, con comerciantes, con Cámaras que representan comerciantes, hemos tenido la presencia de los representantes del Defensor del Pueblo de acá de Mar del Plata, sectores de la ciudad que se han expresado, la universidad y en algún momento las alternativas que se planteaban era el cierre o ver hacia donde. Y hay una cosa que se suele decir, o una frase que se emplea muchas veces, “la nocturnidad es como el agua, nosotros no le podemos poner un dique en determinado lugar y esperar que eso solucione el problema, porque sigue creciendo el agua y eso desborda hacia otro sector de la ciudad”. Esto claramente hay que tener una mirada propositiva, sí tenemos pensado que este lugar, hay que desminuir la nocturnidad tenemos que tener la propuesta alternativa, es evidente, porque si no la nocturnidad va a fluir hacia otros sectores de la ciudad que tal vez no esté preparado para recibirla. Entonces que la propuesta del traslado de Alem a la escollera norte es una alternativa importante que estamos trabajando fuertemente. En este momento se encuentra en análisis en el ámbito del plan estratégico, sobre todo para la elaboración de las obras de infraestructura y la organización que va a tener en el mismo. También hay algunas decisiones empresarias que también creo yo que hacen a estos acuerdos de convivencia. Me parece que cuando hay sectores que dicen: “Vamos a modificar los horarios de cierre de nuestros establecimientos”, vamos a modificar algunas cuestiones que hoy no tienen una reglamentación que hoy así se los exija, de alguna manera como intentando buscar alguna solución, creo que es un acuerdo de convivencia. Hay que evaluar el resultado, hay que ver que se cumpla, pero me parece que es un acuerdo de convivencia importante y es una alternativa. Creo yo que otras de las pautas es el cuidado y la atención de la vía pública, me parece que ahí tenemos todos una gran responsabilidad. Acá viene la autocritica que pide Viviana, no solo desde el Estado municipal tenemos que controlar todo lo que podamos y sobre todo generar las respuestas desde el punto de vista

de la limpieza posterior, si es que tenemos una empresa contratada que tiene que prestar el servicio, también de aquellas personas que circulan, de poder cuidar más estos espacios y también el acuerdo de convivencia es claro, si nosotros estamos deteriorando no espacios públicos solamente sino propiedad privada, tenemos que tener no solo las sanciones correspondientes sino también la previsión de ello no llevarlo adelante. Por último creo que hay otra mirada más de la nocturnidad que tiene que ver con la salud en nuestra población que se desarrolla en la noche. Creo que ahí hay 2 políticas muy claras, una es la política de la prevención y otra es una política pública del control. Creo que son 2 políticas que no se contraponen, que van de la mano, me parece que las políticas de prevención no solo de adicciones, sino también de lo que significa el manejo de cualquier tipo de vehículo una vez que ingerimos sustancias alcohólicas, creo que claramente hace a que esto disminuya, pero esto va completamente de la mano con una política de controles de alcoholemia bien férreos donde podamos controlar y saber que se está controlando para disminuir los efectos que tienen sobre la población, que finalmente terminan en el riesgo de vida de muchas de las personas que circulan por la noche. No solo los que toman alcohol, sino muchas veces de todos aquellos que están esperando el colectivo en la parada y que tal vez se están yendo a trabajar de madrugada y que alguien que ingirió demasiado alcohol puede perjudicarlos. Entonces hay una mirada de reflexión general, hay una autocrítica en algunos sectores del gobierno municipal de los controles, del esfuerzo que hay que hacer, pero también hay algunas propuestas concretas alternativas, acuerdos de convivencia. Me parece que eso es la vía y esta audiencia pública como todas las demás nos van a brindar más información, a aquellos que tenemos responsabilidades públicas. Esa información no solo de la parte de denuncia que son más valiosas, sino también algunas propuestas concretas para ver cómo entre todos tenemos una nocturnidad más ordenada y más segura sobre todo para todos nuestros jóvenes. Nada más, gracias.

**Sr. Roca:** Ahora vamos a pasar a escuchar a los comerciantes, porque su participación es bastante amplia, a pesar de que hay 2 cámaras, pero me pareció que evidentemente los comerciantes están preocupados por el tema y es bueno que en esto tengamos la mirada de ellos también y quizás, algunas ideas que también son muy importantes para poder legislar, poder normar, poder gestionar. La propuesta de esto, de poder compartir y poder gestionar en conjunto, tener propuestas en conjunto, tiene nada más y nada menos, que ver con el ejercicio de la democracia, el ejercicio de la ciudadanía. Cada uno de los sectores aunque pueden estar confrontados, son parte de la comunidad y como tal son parte de la posibilidad de ejercer la propia ciudadanía. Sí nosotros queremos ejercer justamente esa ciudadanía de la mejor manera posible, me parece que hay que seguir buscando los puntos de encuentro. Nadie desestima la nocturnidad, creo que todos la hemos vivido, todos la hemos caminado, pero me parece, que la construcción de una nocturnidad que conflictúe lo menos posible, es la propuesta que tenemos que desarrollar y caminar en conjunto. No hay otra manera a mi entender a mi modesto entender y creo que muchos de los que estamos acá tenemos esa misma mirada. Vamos a empezar con CAMBYA, que no se quien es el representante que está en este momento, que va a hablar.

**Sra. Perelló:** Mi nombre es Patricia Perelló, soy la representante legal de "CAMBYA" que es la "Cámara Marplatense de Bailables y afines". Venimos acá a hacer una propuesta, teniendo en cuenta cuál es el objetivo de estas Jornadas de Trabajo, que es ver de qué manera esta parte de la comunidad, que tiene mucho que ver con la nocturnidad, puede hacer algún aporte que sea significativo en la modificación de esta conflictiva que creo que excede este ámbito solamente, sino que se traslada a la comunidad en su conjunto. Creo que todos de alguna manera sabemos, cuál es el problema, la forma, creo que acá la propuesta es buscar algún tipo de solución. Nosotros desde la Cámara, yo me voy a exceder un poco en el tiempo, porque estamos 4 personas anotadas para hablar y voy a hablar yo sola y voy a centralizar lo que las 4 personas iban a hablar. Nosotros hemos lanzado hace poco tiempo, una campaña que creo que se ha difundido ampliamente en la ciudad, cuya consigna es "Cambiá la Nocturnidad" es decir, que la nocturnidad sea un momento de esparcimiento y no que sea un momento de excesos, de agresión, de violencia, de enfermedad en los jóvenes. Creo que acá hay una situación que es muy importante, el concejal Bonifati lo decía recién, yo lo comparto de alguna manera, hay una normativa vigente perimida, hay como 10 Ordenanzas que se contraponen una con la otra. Nosotros creemos que la solución en alguna medida es como históricamente existe esta falencia

legislativa, es trabajar, nosotros proponemos y lo vamos a hacer. Vamos a hacer un proyecto de Ordenanza que vamos a traer aquí al Concejo, que regule en forma general la nocturnidad. Acá hay dos ejemplos importantes que se pueden seguir, porque todo lo bueno que uno tenga como precedente lo puede de alguna manera tomar. Córdoba y Rosario que han hecho un código de espectáculos públicos por ejemplo, donde se contemplan todos los espectáculos públicos y toda la normativa que debe regir, ya sea zonas donde puedan estar, horarios, cómo debe ser el nivel de ruido, cómo deben ser las construcciones, la documentación a presentar. Que no haya como hay en Mar del Plata una normativa permitida, dispersa y contradictoria entre sí, sino que haya una normativa clara y precisa. Pero también debemos ser consientes que hay una realidad, no hay controles, no hay controles efectivos. La normativa es un punto de partida pero si después no se controla el cumplimiento de la normativa, estamos en la misma, hoy en día en cierta medida es una justificación la ausencia de normativa, pero cuando la normativa esté nosotros vamos a colaborar ampliamente para que la normativa esté y para que sirva en la medida de la problemática que estamos viviendo, creo que deben haber controles efectivos desde la comuna, desde las distintas instituciones que deben controlar. En este momento hay efectivamente 3 personas controlando desde la comuna la nocturnidad de Mar del Plata y evidentemente eso no es suficiente, debe abocarse a mucha más gente porque creo que hay grandes problemas en ese tema. Nosotros qué ofrecemos, colaborar en la elaboración de esta Ordenanza, hacer un proyecto y traerlo al Concejo. También ofrecemos y lo vamos a hacer, dar charlas, talleres, jornadas con profesionales especializados en la materia, sobre el tema alcoholismo, sobre el tema drogadicción. Realmente es un flagelo, pretendemos darlas no solamente en colegios y en universidades para las personas que tienen en este momento la gran posibilidad de educarse, sino también en Sociedades de Fomento y en todos los ámbitos donde haya otros jóvenes que no tiene la posibilidad de acceder de la misma manera a la educación. Creo que esta es una propuesta muy importante, también creo que es importante evitar la previa, esto de lo que decía la señora de la Sociedad de Fomento del barrio "La Florida" que es muy importante. Y la previa se da, porque no hay horarios racionales establecidos, en la Ordenanza todos, CARBA, nosotros, toda la comunidad tenemos que colaborar en que se racionalice la noche porque nadie quiere una ciudad sucia y desordenada, porque nadie quiere ver a los jóvenes golpearse, matarse a trompadas, orinar en la casa de los vecinos, enfermarse con el alcohol y la droga. Nosotros no lo queremos, por eso queremos cambiar la noche, cambiarla de una manera racional. Creo que todo esto es muy importante. También por el tema del tránsito que decía la señora, ofrecemos que en los locales donde hay estacionamientos, en Constitución hay varios locales, que los jóvenes puedan dejar el vehículo, si no se encuentran en condiciones. También es cierto que los límites deben ser internos y que las charlas y talleres ayudan a que cada uno coloque su propio límite a que cada uno se concientice de qué manera la ingesta de alcohol y de otras bebidas que no son alcohol, pero son tan dañinas como Speedy o Red Bull y ese tipo de energizantes, por no decir concretamente la marca. Creo que los límites son internos y si alguien se retira del local sin estar en condiciones de conducir que deje el vehículo en forma gratuita en la playa de estacionamiento hasta el día siguiente para evitar que esa persona conduzca alcoholizada y pueda ser un daño para sí o para terceros, es un peligro social que todos lo vemos. Por último al traslado de los locales o de los bares a la escollera. Nosotros no estamos en desacuerdo en esto, pero creemos que hay que trabajar, trasladar un problema, no es solucionarlo, solucionar el problema es trabajar en todas estas cuestiones, básicamente en el dictado de una normativa y que sea en Alem, sea en la escollera o sea en el lugar que sea la normativa se cumpla eficientemente y que todas las partes de la comunidad que están involucradas en el tema de nocturnidad, inclusive CAMBYA, que es la cámara que represento, esté convocada a trabajar en el proyecto de la escollera. Porque el proyecto de la escollera si es trasladar el polo de la nocturnidad de alguna manera, creo que también involucra a los actores que yo represento y deberían ser interlocutores válidos para ser consultados respecto de esta normativa pues han sido quienes históricamente han fundado la nocturnidad de Mar del Plata. Creo que no hay nada más que nosotros debamos decir en este momento. Simplemente, que lo que proponemos es esto, colaborar en la normativa, colaborar en las charlas, talleres y jornadas y colaborar en todo lo que sea el proyecto del traslado a la escollera. Es todo.

**Sra. Roca:** Muchísimas gracias doctora, la verdad que esta sería la búsqueda del día de hoy, me parece que hay que expresar las miradas y la posibilidad potencial. Creo que el contexto hoy es



distinto, no podemos estar diciendo, por eso no estoy muy de acuerdo con la gente de Alem respecto a que esto está estancado y anquilosado en el año pasado. Me parece que estamos caminando, cambiar la mirada, cambiar la cabeza, no es de hoy para mañana. Lo propositivo siempre es generador de modificaciones y me parece que está bien la mirada, yo había visto la propaganda que estaban generando, no se si será la mejor pero es una iniciativa que tampoco se la puede desconocer. Aquí están también la gente de SUBCAPRA, que querían hablar ellos son del Sindicato y me parece también muy importante la presencia de ustedes.

**Sr. Silva:** Buenos días, mi nombre es Miguel Ángel Silva, del Sindicato Único de Trabajadores de Control, Admisión y Permanencia de la Republica Argentina, los mal llamado Patovicas. Mi cargo es Secretario de Acción Social y vengo en representación del Secretario General licenciado Lazarre, que como va a ser papá esta comprometido con ese tema. Nosotros hemos escuchado las problemáticas de todo lo que plantean acá, desde el sindicato nosotros planteamos desde el punto de vista de prevención lo cual nos sumamos a todo proyecto que presenten las cámaras de bares y confiterías bailables para colaborar con ellos desde el punto de vista prevención, adicción, peleas, todo ese tipo de cosas, sumamos a apoyar con todo tipo de actividad los proyectos que se presenten acá en el Concejo. Para más claridad nosotros tenemos la problemática en La Plata, muy similares a las de acá que no escapa a la Provincia de Buenos Aires. Va a hablar acá el delegado nuestro, el señor Alfredo Medina que es de nuestra ciudad y es nuestro representante acá en la ciudad y conoce mejor la problemática que yo. Muchas gracias.

**Sr. Medina:** Buenos días, mi nombre es Luis Medina represento al SUBCAPRA, soy delegado de Mar del Plata y en primer término quiero agradecer a todos los concejales por la invitación que nos han hecho porque creemos que los trabajadores somos una rama importante de la cual hoy estamos inmersos y muy compenetrados con el tema de la nocturnidad. Los mal llamados patovicas queremos cambiar parte de esta historia, sabemos de toda la problemática, en este momento hay compañeros de toda la zona, de la zona de Alem, de la zona de Constitución, de la zona centro, que sabemos y creemos que esto hay que cambiarlo más allá de la problemática social, que sabemos que estamos muy comprometidos para cambiar esta realidad. Así que quedamos a disposición de todo lo que se pueda llagar a hacer, estamos lanzando la inscripción de un curso de capacitación en el cual estamos trabajando con la Universidad Nacional de Mar del Plata y hemos presentado un proyecto en el Ministerio de Educación de la Provincia para capacitarnos y capacitar a los trabajadores con todo lo que verdaderamente esto significa técnicamente.

**Sr. Silva:** Con respecto a eso, debo aclarar que el curso de capacitación ya se está dictando en la ciudad de La Plata, en Quilmes y en Lanús. Ya arrancamos hace un mes con bastante concurrencia de los trabajadores y queremos profesionalizar la actividad y demostrar que no somos simples patovicas como mal nos llaman, sino que somos gente pensante que quiere cambiar la realidad nocturna también no solo en Mar del Plata y La Plata sino todo el país. Muchas gracias.

**Sra. Roca:** Muchas veces, cuando hablo de este tema y de la gestión que tienen justamente ustedes, que son los que reciben a los jóvenes, están, ven los problemas. Que a veces un pequeño gesto, puede salvar una situación enojosa y eso lo viví en carne propia, con mi propio hijo cuando uno de ustedes frente a una contingencia que el tuvo dentro de un establecimiento, justamente la persona que estaba ahí, al frente, lo acompañó lo llevó, lo metió en un remis y ese día mi hijo llegó a casa como tenía que llegar. A veces un pequeño gesto, una pequeña acción define una situación que podía terminar mal. Sé que eso lo están encaminando.

**Sr. Silva:** Lo que pasa es que esto debe ser una actividad conjunta entre los entes gubernamentales, las Cámaras empresariales y nosotros, una mesa con tres patas sencillamente, si alguna falta se cae la mesa. Entonces lo mejor seria trabajar en forma conjunta para la prevención no solo alcohólica, de drogadicción y de violencia para evitar todos estos inconvenientes, si vemos que hay gente que ya viene alcoholizada, no dejarla entrar directamente. Pero siempre estamos en una línea muy delgada con respecto a discriminación, ese tipo de cosas que se puede mal interpretar. Es sentarse a hablar y

me olvidé una pata, los padres también, porque los padres muchas veces se olvidan o no saben lo que hacen los chicos de la puerta para a fuera. Gracias

**Sra. Roca:** Hoy desgraciadamente ese sector, más allá de los sectores asociativos es a veces lo que falta en estas convocatorias a pesar que uno intenta muchas veces este sector.

**Sr. Lobaiza:** Buenos días, mi nombre es Darío Lobaiza, también pertenezco a un boliche de la zona céntrica. Quisiera sumar algo más a lo que decía un compañero, yo soy portero de un boliche y ahí nosotros evitamos el gran problema interno, que quede afuera y que se vaya. Llegan personas a querer ingresar alcoholizados, leves, pero que adentro se va a hacer un poquito más grande o si no también drogados. Esas personas no las dejamos ingresar, se retiran, esas personas también son menores de edad. Sus padres que hacen, porque permiten que lleguen a ese punto, no hay controles habría que educar primero a los padres para que controlen a sus hijos. Nosotros como porteros, como muchos compañeros tenemos un gran problema también con la parte agresiones, nosotros no estamos para eso ya sabemos cómo reaccionar, violencia con violencia no llegamos a un buen punto. Y el tema de los autos como hablaba la señora de la sociedad de fomento, tampoco se puede controlar eso no es culpa del bolichero, ni del bar que vayan a hacer esos disturbios en una zona que la ven liberadas como para hacer picadas. Lo mismo pasa con la ingesta de alcohol, no salen del boliche alcoholizado ya vienen, no se los deja entrar y hacen disturbios en la vía pública y le echamos la culpa al boliche más cercano. Eso lo veo mal, ahí estaría la parte que dijo Bonifati de la autocrítica en los controles que hay. Nada más muchas gracias.

**Sr. Roca:** El tercer grupo de comerciantes son los comerciantes de CARBA.

**Sr. Villar:** Buenos días para todos, mi nombre es Pablo Villar y soy presidente de la Cámara de Restaurantes, Bares y Afines de Playa Grande, muchísimos de los que estamos acá ya nos conocemos. La verdad es que nosotros venimos trabajando con esta cámara a partir de una problemática que existía en el barrio con respecto a la convivencia de nuestra actividad, con el vecindario, hace más de 4 años. Hace más de 4 años que empezamos a realizar un sin fin de actividades que tenían que ver con lo que generaba la actividad de la puertas para afuera, una vez que había cumplimentado los requisitos que nos exigía el estado municipal y provincial con respecto a medidas de seguridad puerta para adentro. Y hace 4 años que empezamos en reuniones con la gente de transporte y tránsito, donde en aquel momento pagábamos horas por intermedio de la municipalidad, con recibos oficiales horas extras de tránsito hasta que se acabaron por que nos comunicaron que no había más personal disponible. Donde tuvimos un montón de reuniones con la policía donde nos explicaban que no tenían efectivos, donde nosotros ofrecíamos pagar las horas Cores que estarían disponibles y que la verdad no había efectivos disponibles para poder hacerlo. Pagamos servicios de recolección adicional tratando de mejorar un poco la relación con el vecindario. Este último tiempo y con este nuevo gobierno empezamos a hacer unas jornadas de trabajo que se realizaban acá en la municipalidad los días viernes, donde participaba tránsito, donde participaba la policía, donde participaba Inspección General, donde pedimos por sobre todas las cosas la presencia de los juzgados de menores. Si bien es verdad que hoy existe un conflicto de nocturnidad hoy estamos totalmente convencidos que el problema número 1 que tiene la nocturnidad hoy es la minoridad. Es verdad lo que se dice hay muchísimos chicos menores de edad tomando alcohol, en la vía pública, que no pueden ingresar. Existen muchísimos documentos adulterados de gente que cuando intenta ingresar a los locales muestran un documento adulterado y cuando ingresa el personal policial o algo muestran el otro documento. A nosotros nos ha preocupado muchísimo porque en las jornadas de trabajo hemos dicho, nosotros no podemos hacer nada con los menores mas que no dejarlos entrar. Inspección General, no puede hacer nada con lo menores, la policía nos ha contado por medio del comisario Feige, que es el comisario de la 9º, que esta a punto de estar sancionado por un sumario de un juez de menores porque traslado a una dependencia a un menor que supuestamente estaba alcoholizado pero que no estaba haciendo nada o sea la policía tampoco puede hacer nada. Minoridad, si el menor no esta dentro de un local, no puede hacer nada. Entonces hoy los corredores nocturnos de Mar del Plata se llenan de menores que no ingresan a los locales, y ahí comienzan los excesos en la vía pública. Por qué es verdad lo que dicen los vecinos de playa grande,

existen excesos en la vía pública, de hecho hace 4 años que estamos pidiendo controles en la vía pública, 4 años hace. A partir de esto y pese al proyecto del ejecutivo de trasladarnos a la escollera, donde quiero que quede totalmente claro, que para nosotros no es un beneficio de ningún tipo. Nosotros estamos en Alem, algunos casos, hace más de 10 años, otros hace un poquito menos, pero nosotros tenemos nuestros locales establecidos ahí, trabajamos ahí, amortizamos nuestras inversiones ahí y ahora tenemos que ir a invertir de nuevo a otro lugar donde el riesgo comercial lo vamos a tener siempre. Y nadie nos asegura que nos va a ir bien, pasa que nosotros también necesitamos trabajar tranquilos. En lo único que no estoy de acuerdo con la asesora legal de la Cámara de Discotecas, es que en Alem, se controla y se controla demasiado a veces, en algunos puntos nos hemos sentido hostigados y perseguidos, no se que pasa en el resto de la ciudad pero en Alem se controla y se controla demasiado. En lo único que no estoy de acuerdo con los vecinos de Playa Grande, es que las cosas no han cambiado. Nosotros cuando abrimos, en invierno trabajábamos 4 días por semana, hoy gracias a Dios podemos trabajar 1. Y así perdemos nuestros empleados por que les podemos ofrecer un día de trabajo, por que los jueves y los domingos no existen más, porque los viernes prácticamente no existen. Entonces dividamos la problemática en dos, por un lado existen 320 días que el conflicto de Alem en la vía pública existe un día por semana por semana, que es la madrugada del domingo. Y después tenemos 45 días de temporada donde nosotros le pedimos también al Estado municipal que existan controles en la vía pública, porque la carta de los turistas, no esta mal, pero pasa en temporada de invierno. Para no quedarnos solamente con esa postura, estamos trabajando con el ejecutivo un proyecto de poder intensificar los controles en la temporada de verano a partir del 15 de diciembre, agregando especialmente un servicio de 30 o 40 policías más por día, un servicio de 16 agentes de tránsito, que este sábado, el día de mañana se va a hacer una prueba piloto con 16 agentes de tránsito que van a trabajar desde las 0 horas hasta la 6 de la mañana y el costo de ese servicio exclusivamente va a hacer de la Cámara de Bares. Hemos destinado muchísimo dinero en campañas de concientización de hecho el día del amigo, se realizo una campaña de conductor responsable para poder seleccionar un amigo que sea el que no beba ese día y poder premiarlo de alguna manera con regalos y premios. El punto de esta jornada me parece que tiene que ver, como dijo la concejal Roca, de mejorar la situación de la nocturnidad, pero me parece que lo que no podemos hacer es empezar a solucionar este problema al revés, para ello debemos trabajar para lograr que todas las medidas de seguridad para la gente que esta dentro y fuera de los locales estén aseguradas y a partir de ahí empezar a debatir por ejemplo horarios de cierres. Queremos también remarcar, como lo dijo el concejal Bonifatti, que este año a pesar de tener comercialmente hablando un año muy malo, decidimos por voluntad propia cerrar los locales 5 de la mañana. Pero no los locales nuestros, convencimos al resto de los comerciantes que no tiene que ver con el expendio de bebidas y sí con comidas de cerrar todos a las 5 de la mañana, así a la 5 ½ no quedaba nada en el barrio y con el servicio de recolección que estábamos pagando adicionales de la 9 de julio a las 6 ½ de la mañana los vecinos podían encontrar el barrio en excelentes condiciones como lo habíamos recibido nosotros la noche anterior y así lo manejamos durante toda la temporada de invierno. El tema es que estaba pactado un horario de cierre 2 horas posteriores que las discotecas y bueno no fue así pero nosotros mantuvimos el horario de cierre de 5 ½ de la mañana. Un poco en resumen lo que nosotros queremos plantear en esta situación es que la Cámara de Bares de Playa Grande esta trabajando por el tema de la nocturnidad desde hace 4 años y a partir de traslado de bares a la escollera. Lo que hicimos con el proyecto del ejecutivo fue acompañar una idea para solucionar un problema puntual de la ciudad con respecto a una actividad comercial. Si por nosotros fuera nos quedaríamos en Alem a vivir. Hoy nosotros decidimos acompañar porque una vez más queremos dar nuestras de que queremos solucionar esta situación porque también tenemos derecho a trabajar tranquilos. Como les decía recién en Alem se controla y se mucho, me parece un acto muy responsable plantear a gente que lógicamente no concurre a estos locales nocturnos se les quiera hacer creer que no se controla. Pero lo que sí decimos y que cualquier marplatense lo sabe que en Alem lo único que se son los bares, no se controla nada más. Entonces básicamente, a estas jornadas de trabajo vamos a venir todas las veces que nos inviten. Cuando tengamos definido el proyecto de la temporada de verano de Alem, para poder darle un servicio adicional de seguridad, en la cual la cámara pueda colaborar con la municipalidad y se pueda llevar a cabo, se lo aremos llegar para que ustedes lo puedan ver y analizar. Por sobre todas las cosas me parece que el tema de la nocturnidad se tiene que tratar de una manera

muy responsable y muy sincera como se dijo hoy. Y el tema de la minoridad y el tema de los menores consumiendo alcohol dentro de los locales de esparcimiento nocturno tienen que ser el puntapié inicial para empezar a conversar este tema. Nosotros en Alem hemos pedido por favor que si a la gran cantidad de gente que se convoca un sábado a la noche, podríamos evitar los menores de edad que están tomando alcohol bajaríamos la densidad del problema en un 60 o en un 70%. Me parece que sería una forma muy importante de empezar a resolver este tema, les repito de parte de la Cámara de Bares estamos a su entera disposición para seguir haciendo cosas por la ciudad y por la nocturnidad, pero no desde el traslado de los bares a la escollera, desde hace 4 años. Muchas gracias.

**Sra. Roca:** Muchísimas gracias, vamos a tomar la propuesta y la propuesta de ambas cámaras. Me parece que viene bien con respecto a la posibilidad potencial de generar un espacio de trabajo un poco más consecuente, más sistemático. Estas jornadas son importantes, pero esto no se debe agotar en este espacio de trabajo. Fundamentalmente esto es una acción más para generar y provocar la posibilidad de armar algo, con más sistematicidad y ver lo que esta dando vuelta lo que esta funcionando y poder conjugar en un espacio común esas distintas ideas que evidentemente las hay y que son bastantes propositivas, casi todas. Tiene ahora, la palabra el señor Norberto García, quien sería parte del ejecutivo.

**Sr. García:** Quien les habla es el comisionado Norberto García, jefe de la departamental el responsable jurisdiccional de la zona de Mar del Plata, Miramar, Balcarce y Vidal y también viene conmigo la gente de seguridad siniestral que tiene responsabilidad operacional sobre quien les habla. No pensaba hacer uso de la palabra, porque no venía con algo preparado sino que estábamos atentos a escuchar a receptar sugerencia para modificar alguna obviamente algunas actitudes operacionales nuestras. Pero me hago un deber e inclusive ilustrarlos a ustedes si es que puedo, sobre alguna circunstancia que he escuchado recientemente y les ruego que me permitan retirarme. Por qué tenemos un anuncio importante para Mar del Plata y tengo que ir a resolver una situación de seguridad, que seguramente lo van a saber dentro de poco, así que también estoy congratulado por eso. Primero estoy complacido por la invitación, es la primera vez que la policía es participe activa en eventos anteriores a los sucesos de los boliches, a la nocturnidad siempre vamos después y que me respete el bombero aquí apagar el incendio. La actividad operacional de la fuerza, los fines de semana es importantísima y quería decirle al caballero que sí tenemos personal, lo que no podemos permitir por una directiva superior, es que receptamos ningún servicio de policía adicional para este tipo de eventos. Tenemos totalmente prohibido dar policía adicional para espectáculos de este tipo o de expansión nocturna el personal está, es más esta y tenemos un desgaste operacional importante los fines de semana por volcarlos en este lugar. No solamente en Alem, en playa grande sino en la zona de constitución. Así que sabemos que el esfuerzo de la policía es importante, que sin gente que quizás obviamente no alcanza. Sabemos como marplatense y como padre de chicos que van a establecimientos como los de ustedes, que no alcanza pero hacemos todo lo posible para revertido y estamos aquí para receptar este tipo de sugerencia y modificar previamente la actitud operacional que tiene la fuerza. Así que les agradezco la invitación en este aspecto, además quisiera no mencionar quien me lo dijo porque no lo recuerdo, pero tenemos que evitar las traspolaciones o hacer las disquisiciones de lo que son conductas urbanas o inconductas urbanas con los menores que están en conflicto con la Ley Penal. No podemos hablar de ese tema, si mezclamos todo, evidentemente estamos equivocados en el rumbo por lo menos para nosotros. Tenemos inconductas urbanas por parte de menores o mayores y otra cosa muy distinta es aquel menor que esta en conflicto con la Ley Penal, que no tiene nada que ver con la nocturnidad, que quizás tangencialmente lo toque o haya de soslayo, pero desvirtuémoslo a esto. La policía a través mío, en este caso Salvá que me va a seguir representando en esta mesa de trabajo, que nos parece a la policía, le digo en todo el contexto de los 1.200 hombres que tiene la fuerza en la región muy importante porque es un puntapié inicial para escuchar, propuesta como la de la doctora o la sugerencia de ustedes. Pero obviamente poner un hito referencial de que es lo que esta haciendo la policía, cuales son los alcances de la misma y cuales son limitaciones en lo que respecta a las tareas operacionales por las directivas superiores. A nosotros nos gustaría como en otra época personal dentro del boliche a los efectos de coadyuvar con la gente que también somos trabajadores de la seguridad, porque somos todos trabajadores acá. Obviamente tenemos una prohibición absoluta por

situaciones ulteriores que han acontecido en otros ámbitos que no son en Mar del Plata, que han motivado a que la fuerza no tenga ingerencia directa. Es más tenemos y no creo que haya nadie presente en una bailanta cercana a la seccional 4° de Chile y Alberti, un despliegue operacional, un esfuerzo de gente de servicio para evitar que haya confrontación a la salida de esa bailanta. Hemos tenido ulteriores muy graves y que hemos tratado de evitarla y la estamos evitando actualmente con ese esfuerzo. Por mi parte les agradezco que me hayan dado la oportunidad e interrumpir el ritmo de la prelación y responsable de la ciudad siniestral tampoco tiene nada que opinar por el momento y nos gustaría que nos siguieran invitarnos para participar. Desde ya muchas gracias.

**Sra. Roca:** No gracias a ustedes y la idea es esta, poder conformar alguna mesa más de trabajo y con alguna sistematicidad para poder ir resolviendo progresivamente. Evidentemente los tiempos siempre son de hoy ya o antes, pero el tema es de tal profundidad y es de tal necesidad de afrontarlo que tenemos que hacerlo para hoy, para ya, y para mañana también. Hay gente también del Ejecutivo y me parece que es el momento que podamos escuchar más allá de la gente que estuvo de la departamental y que opinaban poder dar una opinión. Hay gente de inspección general, creo que esta por aquí y sería bueno un poco tener la mirada de inspección general y después hay gente de Dirección de la Niñez. Transito también.

**Sr. Pulti:** Agradecer la invitación porque la verdad nosotros que somos los que estamos en la calle, por primera vez estamos presentes acá. La verdad yo los veo a los vecinos de Alem y realmente mantener la calma en la situación que viven cotidianamente y todo esto es increíble. Esto hace a que el nivel del debate sea bueno y que uno vea que de acá pueda salir una solución, porque yo viví en una zona donde también era muy conflictivo el entorno que tenía con los boliches día a día desgastante y mantener la paciencia y estar en el lugar y tratar de la manera que lo están tratando realmente es importante. Lo que si por ahí no coincide es en el sentido que dicen que no se está haciendo nada, tal ustedes no estén viendo los resultados, si se está trabajando de otra manera. Yo les puedo asegurar que los controles son permanentes, no por que lo diga, por que se estén mandando, es por que yo estoy presente en el lugar. Yo soy uno de los vecinos que está acá donde vive –he estado en el lugar donde él vive, realmente el nivel de actividad que hay en la zona es real, tal cuál lo dice esta gente acá, uno puede ir un viernes y los invito a cualquiera de ustedes, realmente uno se puede parar en el medio de Alem que no lo va a atropellar ningún auto, no pasan autos. Pero a veces tenemos una circunstancia que ocurre que nos llega una despedida de soltero a las tres de la mañana, bocinazos, música, a este vecino ya le arruinaron la noche, es así, es impresionante. Yo creo que la actividad lo que genera es absolutamente molesto, pero por otra parte no hay responsabilidad de los negocios, ellos están teniendo controles diarios, es más, hoy en día, los días que ellos no abran hay inspecciones pactadas mensuales donde se desarmen los tableros de electricidad, se revisan todas las medidas de seguridad que tienen los boliches, esto es inédito a nivel del país que haya tanto control en este sentido. Nosotros estamos permanentemente sobre el tema. Ahora ha habido algún tipo de directivas y también se está profesionalizando la labor nuestra, porque no tenemos una legislación que nos acompañe eso es muy cierto y además cada causa que se está haciendo se está judicializando, no hay una infracción que nosotros no hagamos que no termine en la justicia, lo que nos obliga de alguna manera a profundizar, ser más cuidadosos y estar viendo permanentemente los aspectos más pequeños de la Ley. Y en este sentido hay en marcha por ejemplo la adquisición de dos decibelímetros que son altamente costosos, lucómetros y además se está solicitando personal profesional para la operación de esos elementos, se está profesionalizando el área en todo sentido, esto está llevando tiempo. Hay un esfuerzo por parte nuestra, los boliches están cerrando a horario, se ha pactado la recolección, yo me quedo hasta última hora, hasta que se va la última persona de Alem, por lo menos en lo que es el invierno, vamos a ver como resulta esto en verano. Pero sí podemos ver que cuando nos vamos de Alem empieza la recolección, que eso era un tema que antes. incluso los barrenderos, antes empezaban a limpiar antes que cerraran los boliches. Hoy se ha acordado y de alguna manera cierran los boliches y de alguna manera cierran los boliches y a partir de ahí empieza la limpieza, en ese sentido ha mejorado mucho. Por ahí vemos alguna bolsa de basura sacada fuera de horario, porque yo a veces al otro día a la tarde me doy una vuelta por ahí. Yo creo que la actividad de por sí genera todo un entorno que indudablemente es molesto para los vecinos, es de difícil solución porque a veces no tenemos un lío

toda la noche, pero por ahí en diez o quince minutos es tremendo, el vecino se despertó, se despertó alterado, algunos tienen chicos, uno también vivió esa situación y es entendible y les puedo asegurar que ha medida que pasa el tiempo yo entiendo y les veo la cara cuando están hablando acá, uno comprende todo este tipo de situaciones y me parece de alguna manera que se va en el camino correcto, yo creo que la organización, la planificación, me parece que es el camino correcto y es encausar la nocturnidad hacia algún lugar que es lo que está haciendo cualquier ciudad moderna. Mientras tanto se está profesionalizando el área, se está incluso trabajando con algunos concejales y se está mandando algún tipo de sugerencia en cuanto a la Ordenanza que regule toda la actividad y el tema del horario creo que fue muy importante ¿por qué? Porque se ha hecho la diferenciación entre lo que son los boliches de Alem y las confiterías bailables. Gracias a Dios esto nos ha servido mucho para ordenar todo lo que es la zona céntrica y otras zonas que por ahí en estos momentos no han entrado en el debate, ha entrado el tema de Alem, pero el tema del centro es muy conflictivo para nosotros porque la gente salía a trabajar en un horario que se juntaba con la gente que salía de los boliches y era bastante difícil para la gente, la gente estaba asustada y una serie de cosas. También se trabajó con el tema transporte, ha habido muy buena acogida por parte de las empresas de colectivos, hoy podemos ver al cierre de los boliches que tenemos tres o cuatro colectivos haciendo fila para llevarse a la gente con lo que quiere evacuar rápidamente la zona. Yo creo de alguna manera que estamos encausando esto por lo menos hasta que se haga el traslado del lugar. Ustedes muchas veces no saben la cantidad de infracciones que nosotros hacemos, el nivel de, lo difícil que es hacer una infracción, todas las consideraciones que se deben tener, el horario en que se hacen, los lugares donde se hacen, ya la gente que está dentro de los boliches nos conoce, nos identifica como de la Municipalidad, no vienen a ver porque no pueden bailar, o porque no pueden moverse o una serie de cosas, ya nos conocen en la calle, es impresionante el tema. Pero les quiero decir que se está trabajando, se trabajó con la recolección, se está trabajando con la policía que eso ha mejorado muchísimo realmente, no digo en el aspecto robo que es algo que no manejo, pero sí cuando hay un conflicto en la puerta de un boliche, inmediatamente la policía está en el lugar. Con respecto a lo que son medidas de seguridad de los boliches, yo les puedo asegurar que están más que en condiciones. Con respecto al tema de capacidad se han hecho las infracciones, están a disposición de ustedes, están a disposición de ustedes el fallo de los jueces, nuestros descargos que aunque ustedes no lo quieran creer muchas de las cosas que ustedes están diciendo acá están escritas en nuestro descargo, están a disposición, ustedes lo pueden ver. Se hace necesario por un lado la planificación, yo creo el traslado va a ser muy importante, indudablemente o hace cualquier ciudad del mundo y ciudad que no está.....es lo que decía Bonifatti inmediatamente cuando nosotros solucionamos un problema acá el .....lo tenemos inmediatamente acá, esto es espontáneo, en la medida que el Estado no conduzca lo que va a ser la nocturnidad, en los lugares donde se va a desarrollar y con todas las medidas que va a tener que tomar alrededor indudablemente vamos a tener solución. En este ínterin entre el traslado de los boliches y todo el tiempo que pueda llegar a pasar, dentro de la legislación que nosotros tenemos, de la que estamos aportando que creo que muchos concejales nos van a ayudar también a sacar un conformato de Ordenanza a todas las cosas que nosotros estamos pidiendo, incluso el horario. Hoy casi es un acuerdo el tema de los horarios, no tenemos escrito esto. Recolección, seguridad y todo este tipo de cosas se está trabajando muchísimo y está a disposición de ustedes y venir a charlar cuando ustedes quieran para que vean que es lo que se está haciendo. Indudablemente el alcance que uno tiene es relativo, hay una realidad social., pero no solamente un realidad social que estamos hablando, esta circunstancia que ocurren en Mar del Plata, ocurren en España. Yo he estado en Córdoba y el único día que prendo el televisor estaban con un conflicto similar en la ciudad de Córdoba, excede a la ciudad de Mar del Plata absolutamente, excede a la realidad del país, no pasa tanto por ahí. Yo creo que lo conducente es decir, la nocturnidad se va a desarrollar en determinados sectores y con determinadas condiciones y planificación con toda tranquilidad. En la medida que esto no sea así creo que vamos a ir trasladando el conflicto de un lado al otro, porque nos ha pasado que cerramos un boliche he inmediatamente tenemos problemas en otro. Lo que decía el jefe de la policía, el despliegue que están desarrollando en una zona por un solo boliche uno no lo puede creer y es consecuencia de que se hayan cerrado otros boliches donde había este conflicto, inmediatamente se trasladó a otro lugar. Creo que lo conducente es esto, planificar, llevar las cosas y con las condiciones que corresponden al lugar determinado.

**Sra. Roca:** Un poco para finalizar y había otras preguntas. ¿Cantidad de inspectores con las que están trabajando, hoy y cuando se incrementa la nocturnidad o la afluencia de gente dentro de los establecimientos?

**Sr. Pulti:** Hoy el área cuenta con ocho personas. Hay un administrativo, tampoco se puede tener una cantidad, porque las circunstancias de la estacionalidad de Mar del Plata hace que si tenemos una cantidad excesiva de gente en invierno sobra y en verano pueden seguir faltando, lo que se está supliendo, lo que se hizo este verano fue afectar con horas extras muchísima cantidad de inspectores al control nocturno, bajo órdenes de la Nocturnidad. O sea que en verano y en las épocas de mayor afluencia se incrementa la cantidad de inspectores.

**Sra. Roca:** El señor Ceberino tiene la palabra.

**Sr. Ceberino:** Es por una aclaración. Mi nombre es Omar Ceberino, soy tesorero de CAMBIA, cuando te refería a boliches ¿hablas de nuestra cámara? Porque nosotros lo que queríamos también que quede claro que CAMBIA es la única que representa a los boliches habilitados como bailables. No sé si hablas de boliches y te refería a la seguridad de nuestros boliches.

**Sr. Pulti:** En todos. En particular Mar del Plata tuvo una característica y esto que fue observado incluso por la provincia de Buenos Aires en su momento a través del gobernador, cuando se subsistió todo esto del control de bomberos, Mar del Plata fue una de las pocas ciudades donde encontraron los boliches con salidas de emergencia, luces y una serie de cosas, porque siempre se trabajó sobre el tema, el nivel de seguridad general es para todos, es para los bares como para los boliches, lo que está abierto de noche hoy está en condiciones, absolutamente, algunos inclusive podríamos decir que de acuerdo a la legislación que nos habilita ellos exceden en gran forma lo que nosotros podemos solicitarle, porque muchas veces se está consensuando algún tipo de cosas y decirle “esta salida de emergencia no te la puedo pedir legalmente, pero sería bueno para el desarrollo de la actividad, por esto, por aquello, por lo otro” y generalmente tiene buena acogida y se hace. Otra cuestión muy importante es que no estamos controlando la seguridad de la documentación. Una vez por semana estamos pautando inspecciones con los boliches y se están desarmando, haciendo los cálculos de carga, viendo disyuntores y llaves térmicas de la mayoría de los boliches. No nos quedamos con la documentación técnica de un profesional que la firma y nosotros decimos “nuestra responsabilidad termina acá, porque nosotros tenemos un informe de un profesional que dice que esto está en condiciones”. Estamos yendo y revisando con un electricista profesional, todas las instalaciones.

**Sr. Ceberino:** Mi pregunta era específicamente a los bailables, porque vos te refería a la zona de Alem como bailable y creo que no están habilitados como bailables.

**Sr. Pulti:** No me refería en ese sentido, me refería en forma genérica, no quise decir que eran boliches bailables, no, para nada.

**Sr. Villar:** Me parecería que sería bueno algo que recién comentó el inspector Pulti que desde el Concejo Deliberante formar una iniciativa que nos ayudaría muchísimo a solucionar otra gran parte del problema que son los medios de evacuación. Una realidad que hemos tenido cuando empezamos a pactar horarios de cierre es que la gente no tiene en qué irse, empieza a caminar por el barrio buscando taxis, remises, colectivos, no hay, y ahí es donde se empieza a generar también gran parte de los excesos en la vía pública, en la puerta de los domicilios de los vecinos. Desde ya hemos hecho algunos acuerdos con cooperativas de remises y taxis y se han instalado micros para poder evacuar la gente lo más rápido posible para que no deambulen por el barrio y no puedan ocasionar perjuicios para el vecindario, pero la verdad que formalmente no hemos podido lograr algo con respecto a eso y creo que con respecto a la temporada de verano que se nos acerca sería algo muy importante, más que nada teniendo en cuenta que la gente salga y tenga en qué irse rápidamente para los distintos barrios de la ciudad y que no empiecen a caminar por todo el vecindario buscando en que irse, más que nada

porque si tratamos de concientizar a la gente que si va a beber no maneje, si no tiene en que irse es como que no le estamos dando una solución. Con respecto al tema de tránsito de este fin de semana, identificamos como problemática del vecindario el tema de los estacionamientos en garajes de la gente que llega y tiene un auto estacionado en la puerta de su garaje en eso pactamos con este servicio adicional de tránsito que se pueda controlar. En el tema de la gente bebiendo alcohol en la vía pública antes de entrar a los locales que también se ve en la calle y con respecto a un tema muy importante porque el vecino cuando esta durmiendo no identifica de dónde viene el ruido, sino que tiene ruido y que como todas las personas que pueden asistir a Alem después de las doce de la noche, saben que ese ruido se genera en la vía pública. Denuncias de ruidos molestos del interior de los locales en Alem, no hay hace más de dieciocho meses; esto se puede comprobar en Inspección General. Nada más.

*-Se efectúan comentarios fuera de micrófono. Acto seguido dice la*

**Sra. Roca:** Te vamos a dar la palabra, no se la vamos a negar a nadie, lo que pasa que esto no es la palabra, sino esto es un diálogo y por ahí me parece que se definió claramente que se está tratando de perfeccionar, puede haber uno hoy y la idea es la compra de dos más, esto lo dijeron recién. Ahora si no creemos nada de lo que se dice, es muy difícil avanzar.

**Sr. Barañano:** Yo puedo aclararlo con precisión, Viviana. Ante todo quería agradecerle la invitación y la convocatoria tanto a usted, su permanente preocupación por esta problemática, a Santiago Bonifatti, a Maximiliano Abad, estamos muy agradecidos por ello. Y antes de exponer lo que quería hacerle saber en esta jornada, es el tema de los decibelímetros. El Municipio de General Pueyrredon tenía un solo decibelímetro, que no responde al diseño adecuado para que ante una instancia judicial el magistrado pueda dictar sentencia. Entonces todas las causas por ruidos molestos sistemáticamente en la Justicia Correccional quedan archivadas. Nosotros propusimos en el mes de diciembre que el Municipio de General Pueyrredon por lo menos adquiriera dos decibelímetros y le reitero responden al diseño adecuado, el costo es de U\$S 3.300.= más IVA. Es más, le solicitamos a la Defensoría del Pueblo de la Nación su colaboración a través de una ONG, para que brindara su colaboración y donaran dos decibelímetros al Municipio de General Pueyrredon y nos miraron como diciendo “muchachos en una ciudad de setecientos mil habitantes que no puede comprar los decibelímetros”, ahí quedó el tema. Además ese instrumento debe ser homologado ante el INTI, no es sólo el instrumento en sí, sino el paso posterior que es su homologación. Eso –hasta la fecha- tengo información que no se ha registrado, o por lo menos puede ser hace quince días atrás. ¿Qué pasa? Tanto los vecinos de Alem nos cansamos de efectuar en el pasado las denuncias por ruidos molestos y definitivamente no las efectuamos más porque sabíamos que llega el señor Felices, con muy buena atención hacia el vecino, el vecino confiaba en él porque le franqueaba la puerta de su domicilio sea la hora que sea, se labraba el acta, iba al Tribunal de Faltas, el Tribunal de Faltas aplicaba la sanción y cuando llegaba a Correccional automáticamente esa causa quedaba en la nada. ¿Quién va a denunciar, quién va a perder tiempo, ante una circunstancia que va a llegar a la nada? Y no lo estoy diciendo, lo puedo refrendar a través de instrumentos públicos, porque en nuestro archivo tenemos todas las causas. Entonces de qué sirve denunciar un ruido molesto, recibir un inspector a las cuatro de la mañana con un decibelímetro que no sirve, para que no se pueda sancionar a nadie. Esa es la causa por la que desde hace dieciocho meses no se reciben ruidos molestos. Pero no es solo en la zona de Alem, los vecinos de Hipólito Irigoyen se encuentran ante la misma problemática. Cuando ellos se quejaban recurrentemente, el argumento por parte del Municipio era “no hay denuncias de ruidos molestos” ¿Cómo va a haber denuncias si no hay instrumentos para medirlo? Pero yo quiero ir a otra cosa, cuál era el espíritu de mi presentación. Acá se habló de consensuar, debatir y coordinar entre los actores. Yo Viviana quiero dejar bien claro un concepto, nosotros no somos actores, estamos invitados, indudablemente nos invitaron, vinimos, pero no somos actores. Porque la palabra actor proviene de acción y la palabra acción se refiere a toda persona que ejerce un acto. Nosotros ni debatimos, ni consensuamos, ni propiciamos la instalación de establecimientos de esparcimiento nocturno en nuestro barrio. Nosotros somos espectadores de esta situación. No queremos tomar una actitud negativa, para nosotros la etapa de la denuncia ya pasó francamente se lo puedo asegurar, la etapa de la denuncia ya pasó. Nos toca como asociación vecinal recibir la denuncia de los vecinos y coincido con el presidente



el señor Carricart, que muchas cosas no han cambiado a la fecha. Son visiones, son opiniones. Las quejas que recibimos por parte de los vecinos siguen siendo constantes. También es cierto que parte de la actividad comercial nocturna en Alem ha disminuido, pero no disminuyó por un perfeccionamiento de los mecanismos de control, disminuyó por el 11 de marzo en adelante donde la actividad económica en el país evidentemente ha tenido una baja indiscutible. No hay plata en el bolsillo, Viviana, para expresarlo desde un plano muy popular, pero la actividad sigue desarrollándose en forma irregular. Veo con agrado que está el jefe de bomberos y podemos debatir, el espíritu es ese, debatir, consensuar, coordinar y puedo decirle que hay varios locales donde nuestros vecinos permanentemente comunicados por mail, por vía telefónica nos dicen “mirá, en la puerta dice ciento treinta, yo me levanté, fui a efectuar el reclamo y había más de cuatrocientas personas”. Francamente, capitán Núñez, tengo que decirle, que los controles no son suficientes ni efectivos en el caso de los factores de ocupación. ¿Y qué ocurre, Viviana? En aras de cumplir con ese precepto, debatir, consensuar, coordinar, la Asociación ha decidido pedirle personalmente al Cuerpo Deliberativo la concreción de un estudio de impacto ambiental serio y serio me refiero que se haga entre las tres o las cuatro de la mañana, no a las tres de la tarde –aunque suene irónico- pero debe ser realizado a esa hora y que ese impacto ambiental serio tenga un hincapié especial sobre dos cuestiones, la contaminación sonora y el impacto y el correlato de la violación de los factores de ocupación que tienen las cuestiones de seguridad individual y colectiva y en el medio ambiente del barrio. Y no es antojadizo el pedido. Para coordinar acciones futuras, para que podamos avanzar al futuro, para que podamos todos convivir necesitamos una herramienta, necesitamos un diagnóstico. Siempre sostuve que ante un problema, son necesarias la herramienta y el diagnóstico. Le vamos a pedir al Cuerpo que le recomiende al Ejecutivo, la concreción de un estudio serio, vamos a hacer todos los pasos administrativos correspondientes, para tener a la brevedad ese estudio en mano y ahí poder tomar las decisiones. Porque como vecino de Playa Grande quiero decir que también quisiéramos quedarnos toda la vida en el barrio. Hay vecinos que bajaron los brazos. Hay vecinos que nos presentan quejas y son muchos más de los que se creen, puedo demostrarlo, es una mayoría silenciosa, que se comunica con la Asociación a través de medios electrónicos, de entrevistas personales, de llamados telefónicos, no somos veinte vecinos, son muchos más de lo que se cree. Pero eso es un problema nuestro y hay muchos vecinos que están desalentados, fuertemente desalentados y yo trato en el plano del consenso en mi propia asociación con los vecinos que conozco de decirles “tengan calma, confiemos en los instrumentos del Estado, en algún momento se van a poner en marcha, en algún momento va a haber un decibelímetro homologado para que se pueda comprobar la contaminación auditiva en el barrio, en algún momento los jueces correccionales se van a poner los pantalones largos y van a sancionar a los infractores, es un proceso”. Lo que veo en lo personal con mucho agrado, que el problema que un año y medio atrás eran veinte locos de Playa Grande, hoy tomó un estado mediático, un consenso en la sociedad, acá está la gente de Guemes, de Stella Maris, la gente de CAMECO, el resto de las asociaciones vecinales que reconocen que el problema es grave y que hay que solucionarlo. Y voy un poco más allá. Nosotros tenemos una premisa. El problema hay que solucionarlo, en el barrio residencial Playa Grande ¿Cómo? Le compete al Estado, el Estado es actor, nosotros no somos actores, el Estado es actor y actuó mal en la obra, se olvidó la letra, no tuvo una buena noche en las tablas. Hoy tal vez no, su iniciativa lleve a buen puerto, ojala así sea, pero mirando hacia atrás, el Estado se olvidó el libreto y me refiero al Estado en sus tres divisiones claramente establecidas: el Ejecutivo, el Legislativo y la Justicia Municipal. Entonces confiemos que se pongan en marcha esos mecanismos para solucionar el problema. Traslados, dijimos que no es nuestra competencia, ¿Dónde, cómo? No es nuestra competencia, eso les compete a las personas que tengan la formación técnica suficiente como para establecer con certeza que es lo más adecuado, no le compete al vecino. El reclamo del vecino de Playa Grande es que se solucione el problema. Y para terminar, sonará un poco melodramática la frase y yo creo que lo sienten otros vecinos de Mar del Plata, lo sienten en el microcentro, en Hipólito Yrigoyen, lo sienten en Playa Grande: la vida pasa, no podemos esperar el verano, el invierno, el otro año, la vida pasa y no es justo que la vivamos así. Nada más, muchas gracias.

**Sra. Roca:** Vamos a darle la palabra a la gente del Schweitzer que nos parece muy bien que hayan venido, les agradecemos y la mirada de la parte de educación creo que es básica e importante tenerla.

**Sra. Pellegrini:** Buenos días a todos, me quedé fascinada desde atrás escuchando todos los conocimientos y todos los aportes y todos los reclamos que todos ustedes están haciendo. Primero quiero agradecer enormemente la invitación que nos han hecho a nosotros como institución; recibimos como institución educativa una invitación y como fundación Schweitzer, otra invitación. Lamentablemente podrían haber directivos en este momento, que estaban muy interesados en venir, pero es el día de los actos del Día de la Raza, por eso es que yo me tengo que ir para cumplir con algunas. Nosotros cuando leímos la temática -yo ahora voy perfilando y me llevo toda una impresión, una opinión y un conocimiento- era como referida al traslado de la nocturnidad de la calle Alem a la escollera, todo está bien, porque somos ciudadanos y tenemos que conocer todo lo que pasa en nuestra ciudad y si se puede aportar mucho mejor. Nosotros como institución educativa tenemos, niños desde los tres años hasta los diecisiete o dieciocho años, todo ese esquema. Yo escuchaba lo que decían las personas que hablaban sobre los controles, sobre lo que pasa, sobre la noche, sobre la previa, sobre todas esas cosas, nosotros estamos totalmente en conocimiento, como institución educativa. Es más, no dejamos espacio para poder ocuparlo y hablar con los chicos, con los más chicos sobre todo no la nocturnidad –gracias a Dios hasta el momento- y más o menos porque ya tenemos allí adolescentes medios, los de la ESB, están en quince años y también andan por la calle Constitución, por todos lados, yo los suelo ver porque vivo por aquel sector y me encanta pasar y ver que es lo que está pasando con nuestros alumnos o todos los chicos de nuestra ciudad en esas horas. Nosotros trabajamos mucho en la institución con los alumnos, es como decir “te vemos, qué hiciste, me contás” y cuentan y dicen, o sea que evidentemente ese trabajo multiplicado a varios sectores, educativos o de la sociedad, o sociedades de fomento, todos los estamentos de nuestra ciudad, creo que pueden llegar a ayudar. Nosotros tenemos una relación diaria, evidentemente eso ayuda mucho. Nuestra función como institución es estar con los chicos, contenerlos, que estudien, pero por sobre todo esta la contención, la formación, el estudio, las responsabilidades y también están sus papás. Nosotros a los papás constantemente los estamos llamando – a veces nos cuesta dolores de cabeza, pero igual lo hacemos- para decirles qué pasa con su hijo, qué cosas debe hacer, qué consejos recibir, los reunimos, los llamamos individualmente, hacemos todo ese trabajo que es impresionante. Porque uno dice, una institución educativa se dedica a enseñar, esa es una parte chiquita que también hay que organizar y hay que controlar y hay que ver, pero la otra parte que es la de la formación, es la más delicada, la más difícil, la que nos lleva todo el personal que tenemos y más también y nos lleva todo el tiempo. Cuando escuchaba aquí sobre la previa, nosotros hemos hablado con los chicos, nos la cuentan, a veces se hacen en casa de familia, donde está el papá y la mamá, cuando uno llama al papá y a la mamá dice “¿cómo pasa esto en tu casa, cómo pasa esto en una casa de familia?”, “prefiero que pase en casa y no afuera”. Preferiríamos que no pase en ningún lado, es lo que le decimos nosotros, porque no corresponde ¿qué es la previa? Es un ponerse de un modo determinado para ir a agudizar y profundizar y causar montones de problemas, es como recién comentaban la sociedad está complicada. Y sí, somos todos la sociedad, somos todos los ciudadanos y evidentemente están los padres, los docentes, los que tienen cargos políticos, todos los estamentos de la sociedad, la sociedad está mal, es real, la gente mayor tampoco respeta ni a los chicos, ni las normas, si hablamos de vecinos es una pelea de todos los días, nosotros amanecemos los fines de semana en uno de los edificios educativos, amanecemos con todo pintado y todo estropeado, que durante la semana hay que volver a arreglar, para que el chico que concurra o la gente que pase vea otra cara de la ciudad, es lamentable lo que nos está pasando. Pero tenemos que buscar soluciones. Nosotros somos muy dedicados a toda esa parte de la formación de los chicos y vemos que los chicos en definitiva si uno los hace reflexionar y los hace pensar de algún modo –y sus padres también- cambian. Es decir no quieren eso para ellos, ahora los desborda. Los controles me parecen que son fundamentales. Nosotros sabemos de nuestros chicos, nuestros alumnos porque nos lo dicen también como arreglan los documentos para poder entrar a determinados lugares y uno dice ¿un documento que se le sacó la foto y le puso otra, el que controla eso se da cuenta? Entonces es como que tenemos que hacer algo mancomunado. Habría horas para hablar pero con esto termino. Yo lo que quiero es agradecer la preocupación, agradecer la invitación y queremos participar desde nuestros conocimientos y de nuestras posibilidades –no a todas porque acá hay temas que uno no maneja- pero los que manejamos con muchísimo gusto. Nuestra fundación en este momento no tiene fondos, así que lo único que puede hacer es colaborar con las mismas

comunidades de la escuela con alimentos para los comedores barriales, eso se hace semanalmente, se podrían hacer muchísimas cosas más pero se necesitan muchos medios que no los tenemos. Así que muchas gracias y felicitaciones por estar aquí.

**Sra. Roca:** Le damos la palabra a una joven del Einstein.

**Srta. Nosei:** Sí, pero no vengo en representación del colegio. Más que nada vengo porque es un tema que me parece que aqueja a los de mi edad, yo tengo diecinueve años, soy Constanza y salgo todos los sábados a Alem. En verdad no tenía interés de participar, de hablar, solamente escuchar, pero algunos comentarios es como que me obligan a hablar. Primero que nada -como decía el señor, Pablo es su nombre- que hay un exceso de control, yo lamento decir que yo salí el sábado pasado, fui a cuatro bares y no me pidieron documento ninguno, partiendo de La Base. Segunda pregunta al señor Pulti: ¿se puede bailar en los bares? Hay disk jockey en todos los bares, yo no sé si eso es que no me incita a bailar, pero yo tengo un señor que esta con la música, hay luces y el factor ocupacional es terrible, uno entra a un bar y hay tres mareas, una me lleva a la barra, la otra al baño y la otra a la salida, es una marea de gente. El tema de la música, yo no comprendo al señor del barrio, al señor Carricart, la música es lo mismo en un boliche que en un bar, yo salgo todos los sábados -es muy raro que no salga- voy a bar y después suelo ir a algún boliche, la música es igual del volumen, te llaman por celular y te tenés que ir afuera o a un baño a hablar. Yo no sé si estamos viendo realidades diferentes, si yo estoy saliendo a otro lado, pero me parece que si todos tenemos ganas de aportar una solución, tenemos que empezar por sincerarnos. Opino porque creo que es toda gente grande la que opinó que no sale. Todos podemos hablar desde nuestro punto de vista o de nuestra responsabilidad que es lo que debemos hacer. Yo nunca vi un control en Alem, ni en Minoridad, ni de Factor Ocupacional; yo salgo todos los sábados y nunca me pidieron un documento y no soy una persona que parezca muy grande, tengo diecinueve pero me dan quince. Me siento en la obligación de hablar, porque no me parece bien que las cosas se digan, pero no se lleven a cabo. Más que nada era para dar la opinión de alguien que sale y está en el lugar de los hechos. Nada más.

**Sra. Roca:** Bueno, un dejo de sinceridad que no venía mal a esta altura. Pero por lo menos suena espontáneo y sincero, si me estoy equivocando discúlpeme, pero me parece que está bueno ponernos con todas las cosas en este espacio, me parece que este espacio da para eso, para poner las cuestiones, lo bueno, lo malo, lo más o menos Y la mirada de los jóvenes me parece que era la que teníamos que tener, ojala hubieran venido muchísimos más jóvenes acá y pudieran desarrollar un poco la...no nos pongamos en actitud de mecanismo de defensa porque por ahí nos equivocamos. Esta la doctora Perelló, le voy a dar la palabra. Yo le voy a dar la palabra a la persona que yo invité especialmente que quiere ser parte de la comunidad a pesar que es abogada, que tiene alguna experiencia con el tema de mediación y que tiene alguna experiencia con el tema de jóvenes, menores etc.- pero me parece que falta esa mirada que me parece que es bueno que ya a partir de todo lo que hablamos la tengamos, porque por ahí esto nos da como una herramienta más para repensar en el próximo encuentro que tengamos con respecto a las jornadas de nocturnidad.

**Sra. Perelló:** Yo parte de las cosas que iba a decir, las dijo la joven que recién hablo - Constanza- en cuanto a lo siguiente. Creo que el tema de sincerar, me parece una falta de respeto que alguien se ría de algo que todavía ni siquiera se dijo, son formas y formas. De todas maneras lo que quería decir que creo que si queremos solucionar un problema, si no le ponemos nombre a las cosas y no las sinceramos, es reconociéndolo sólo como lo vamos a resolver. Yo comprendo que el señor Pulti desde un cargo en el gobierno tenga que decir que tienen ocho personas trabajando pero que reconozca de alguna manera que no todos están abocados a la calle, entonces que diga “no tengo gente” y verdaderamente aportemos la forma de que tengan gente, no disfracemos. Acá no hay un juicio, no estamos buscando culpables, simplemente si no ponemos las cartas sobre la mesa no lo vamos a poder resolver. Y también es cierto que los locales -todos los locales, los nuestros, los otros -cada uno debe cumplir el rol para el cuál está habilitado; entonces si se cumple eso, si se cumplen los factores de ocupación, los horarios, porque sí hay normativas. Yo no puedo creer que las personas del gobierno digan que no hay normativa, yo dije que es contradictoria y perimida, pero sí la hay y sí hay horarios

de cierre que no son los que se están cumpliendo, esto es una realidad. Entonces, el traslado que puede ser bueno o no a la escollera, pero que sí va a ser gravoso a nivel económico y que tal vez ni siquiera la misma gente de los bares esté conforme con el hecho del traslado, no sé si es la solución -verdaderamente no tengo los conocimientos como para decirlo- pero creo que en verdad la solución es que cada uno funcione como debe y que cada uno cumpla la normativa por ahora que tiene que en el mientras tanto que se traslade, o en el mientras tanto que se elabore la normativa, la normativa vigente se cumpla. Y si se cumplen los horarios de cierre en el horario que corresponde, si se cumple que pasen la música que puede pasar un local no bailable, el local que es no bailable y el bailable pasar la música al volumen que debe, creo que es el cumplimiento de la norma, que es algo a lo cual los argentinos no estamos educados. Entonces creo que el cumplimiento de la norma es lo primero que debemos tener presente y ser sinceros, llamar a las cosas por su nombre, no es disfrazando las cosas. No es un juicio y no buscamos un culpable, pero hagámonos responsables cada uno de lo suyo. A eso vinimos, a hablar cada uno de lo suyo, como podemos cambiar consensuadamente y comparto que los vecinos de Alem, como cualquier vecino que sufre ruidos molestos no es un actor, ni siquiera es un espectador, en algunos términos podemos decir que es una víctima, porque verdaderamente sufre un perjuicio grave. No queremos perjuicios. No queremos perjuicios para un negocio que es válido, que es lícito, como es el de los bares, no queremos perjuicio para nuestro negocio que en su momento lo ha tenido y lo ha tenido que solucionar a un alto costo económico y lo ha solucionado. No queremos que los jóvenes corran riesgo de haber más jóvenes de los que debe. Tenemos un caso emblemático terrible que en este momento está siendo juzgado, todos queremos evitar que haya un caso así, como para que después se tomen medidas. Pero creo que acá es un poco decir “señores este es el problema, no disfrazarlo ni tapanlo” porque acá nadie es culpable, todos tenemos una responsabilidad social y cada uno la debe asumir.

**Sra. Roca:** Les voy a dar la palabra. Creo que tenemos que ir buscando y no que esto se convierta en una cuestión de una batalla entre sectores. Me parece que lo mejor que podemos hacer es darnos un poco de respiro, decir las cosas, pero decir las cosas en los términos justos, Me parece que la jornada fue enriquecedora, los aportes, el esfuerzo que está haciendo cada sector, la mirada que necesitamos de los jóvenes, hay que bancar la buena y la mala, porque también los jóvenes aportan a la nocturnidad y aportan extensamente. Pero me parece que en el cierre de hoy, acá otras de las concejales que aportó a esta propuesta de jornada llegó recién por cuestiones personales, porque están todos los lugares festejando el Día de la Diversidad Cultural, en algún momento creo que la Ley va a salir en esos términos. Le doy la palabra al señor Villar.

**Sr. Villar:** En realidad no tiene que ver con lo que escuchamos recién, sino de acá en adelante en todas las jornadas de trabajo que podamos tener o vayamos a solucionar. Nosotros como Cámara conversamos mucho, debatimos mucho y la postura de nuestra Cámara con respecto a esta presentación podía haber tenido distintos matices. Nosotros buscamos la idea de construir, de poder ofrecer soluciones, acercamos recién a la mesa de trabajo de ustedes una acción clara y concreta con respecto a ese fin de semana –como dijeron los vecinos- con respecto a la cantidad de excesos que existen en la vía pública, por los cuales el personal de Transporte y Tránsito, tiene una participación muy importante. Ahora, si la postura con respecto a cómo sigue esto, tiene que ver con presencias de ninguna manera espontáneas, con presencias tendenciosas, arregladas en la cafetería de la esquina hace dos horas y media, nosotros no la vamos a permitir, de gente que trabaja en discotecas de Constitución, no la vamos a permitir. Si a nosotros nos invitan para hacer una solución de este problema de nocturnidad y nosotros como Cámara venimos y presentamos soluciones concretas que creo que la más importante de todas es decir, nos vamos de dónde estamos y nos trasladan a un lugar donde no sabemos como nos va a ir y esto se soluciona con charlas tendenciosas y arregladas que no suman absolutamente nada a la causa, me parece que nos estamos equivocando. Porque nosotros no trajimos gente que venga a decir que se consume bebidas alcohólicas en Constitución un viernes a la noche, no lo venimos a decir porque me parece que no soluciona el problema, si es importante, pero lo que queremos decir es, que si hacemos esto hagámoslo para construir, no tratemos de ensuciar la cancha con cosas que ni un chico de cinco años se cree. Gracias.

**Sra. Roca:** Vamos a obviar todo lo que pasó, si hubo algo tendencioso y arreglado y vamos a seguir trabajando con la cosa de fondo, que me parece que es lo más positivo que tenemos en el día de la fecha. Tiene la palabra el señor Franco.

**Sr. Franco:** Mi nombre es Daniel Franco, soy vocal titular del Club de Padres del colegio Illia. El colegio Illia es un colegio del Estado, un colegio público, es un colegio que depende de la Universidad. Pero más allá de la problemática, más allá de mi función en el club de padres, también hablo como padre de chicos que están, desde los veinticinco hasta el más chico que tengo diez y tengo cinco en el camino. Y cuando escuche a esta niña hablar de su sinceridad, evidentemente expresó eso y cuando hablamos de la previa, esa famosa previa, les puedo comentar que hace unos días tuve el quince de una de mis hijas y me llegaron con previa porque sabían que no había alcohol en el cumpleaños de mi hija. Por supuesto no entraron, tuve que poner a alguien en el local que controlara que no entraran con la previa, porque lo que menos quería en el cumpleaños de quince es tener problemas, es inaudito. Y estoy casi seguro que la gente que está legalmente establecido – y hablo del señor- casi con seguridad no venden alcohol a menores, pero también como padre y ciudadano y que transita ve que muchas casas debido a la situación económica levantan su garaje y se transforman en lugares de expendio de bebidas alcohólicas sobretudo a la noche y quién niegue – y lo invito al señor como inspector- que es típico que se llegue y se inspeccione un bar legalmente establecido y cuando el bar legalmente establecido diga “¿y el de enfrente?”, le digan “ese no existe”, pero está y vende y vende a menores y vende alcohol. Lo que dice la señora de la Cámara de Boliches Bailables es cierto, lo que dicen ellos es cierto, pero también es cierto que hay un descontrol general hacia todo lo ilegal y lo ilegal está, lo vemos todos los días, donde uno transite, en el barrio que transite vamos a ver lugares no habilitados por la necesidad de un ingreso más por toda la situación económica que tenemos, pero que lamentablemente no tienen conciencia y en esa falta de conciencia está claramente la venta de alcohol a menores. Yo he estado en una estación de servicio donde algún chico a las once de la noche quiso comprar una cerveza y dijeron “no” y no había nadie que inspeccionara y dijeron “no”, pero estoy seguro que en el ilegal almacén de al lado -casa de familia trasladada y convertida en almacén- sí le venden la bebida alcohólica, porque he tenido que frenar chicas amigas de mi hija de quince, dieciséis años que le hemos encontrado petacas de ginebra obtenida fuera de un cumpleaños de quince, no adentro. También es real lo que dicen los vecinos de Alem, es un asco pasar por Alem, yo vivía en el “Bosque” y pasaba por Alem, yo iba a trabajar a las cinco y media de la mañana por mi actividad, entonces lo veía clarito, no se puede vivir en esa situación. Cuando hablamos de sinceridad hay que sincerar todo, la música fuerte de las confiterías cuando no son boliches bailables, incitan a bailar, son adolescentes, la música, el volumen y el ambiente la incitan a bailar, pero la realidad que no está ligado a una confitería donde la gente va a pasarla bien y a compartir y a charlar, no a bailar. Es distinto aquellos lugares especialmente hechos para bailar en la cual está toda la estructura edilicia hecha para evitar los ruidos molestos y como tal ella misma como representante reconoce sus costos de hacerlo y así debería ser. Entonces en esa sinceridad es como ciudadano, me siento ... no puede el señor con ocho inspectores, de los cuales estoy seguro cuatro o tres están en la calle, controlar Mar del Plata con ochocientos mil habitantes, no se puede, ni aunque la actividad sea una vez por semana. Es muy grande esta ciudad para que tres o cuatro inspectores la hagan. Entonces por más buen trabajo que usted quiera hacer, no sirve lo que usted está haciendo, usted debería pararse acá y decir “por favor, necesito quince, veinte, porque así puedo controlar”. Porque el esfuerzo de tres en esta tamaña ciudad de ochocientos mil o setecientos mil o los que queramos que seamos, es un imposible. A la policía le falta recursos por todos lados, lo vemos simplemente por el índice de delincuencia que hay porque no tienen la fuerza suficiente para controlarlo y no me voy a extender más. Si bien vine por la invitación al club de padres del colegio, soy padre y tengo mis hijos mayores que ya no están en Mar del Plata que me dijeron “Papá, cada vez que venimos a Mar del Plata, prefiero ir a la casa de un amigo, porque salir de un boliche es imposible, se emborrachan, pelean, terminamos golpeados, no se puede vivir en Mar del Plata” y hablo de una etapa de chicos adolescentes. Yo tengo un hijo de diecinueve que se fue de la ciudad y una hija de veinticinco que también se fue de la ciudad, por estudio, por ese tipo de cosas, pero cada vez que vienen me dicen “no queremos salir, porque hay peleas, golpes etc.”. El tema del alcohol no lo vamos a evitar en este ambiente digo, hay que trabajarlo, es un problema social que hay pero si restringimos seriamente la venta de bebidas alcohólicas, la previa famosa en los menores,

el 60% de los problemas se verían solucionados. Lo digo de nuevo, no es sólo como padre de chicos de un colegio del Estado, sino como papá de chicos de Mar del Plata. Gracias.

**Sr. Suárez:** Soy Rodrigo Suárez, estoy a cargo de Minoridad. Quizás crean que Minoridad es un grupo de personas que baja a infraccionar boliches pero nosotros tenemos una línea que es el 102 y somos una guardia de desarrollo social que funciona las veinticuatro horas para la mañana ciudad que decía acá el caballero. Es cierto que la gente que tengo a cargo tiene que controlar los bares, las bailantas, las discos de Constitución, las del centro, que no haya venta de alcohol en la calle, que no haya menores tomando en la calle, cosa que hacemos también, con muy pocos inspectores, con vehículos a los que hay que empujar a veces para que funcionen y a su vez se suman los indigentes que se mueren, la violencia familiar en los domicilios a los que tenemos que ir rápido. Por ende a veces una noche que tenemos organizado hacer una zona puntual, se nos presenta una denuncia (que las denuncias no están esperadas) y tenemos que ir al barrio Alfara a sacar a una mamá con tres nenitos golpeados y ese día a la noche no vamos a hacer ningún control, no se puede, porque vamos a arrancar a las once de la noche y vamos a terminar a las seis de la mañana con el caso social y quizás no lo vean ni los vecinos de Alem...

**Sra. Roca:** ¿Qué cantidad de inspectores tienen en la calle?

**Sr. Suárez:** A la noche de lunes a viernes hay nada más que tres inspectores, uno queda de guardia, en la semana; viernes y sábado esta reforzado con horas extras y son cinco, pero cinco para un bar grande, para una disco grande y demás, no alcanza, no es un número de inspectores idóneo para hacer cualquier operativo que uno crea que sea. Los que somos municipales sabemos los problemas que tenemos de horas extras, recursos, gente que quiere venir de noche y sé que el comenario les va a doler a muchos, no es sólo parte la Municipalidad, no es sólo problema de los comerciantes, no es solo problema de los vecinos. Uno de nuestros trabajos es esta famosa previa que muchos padres no la dejamos hacer en casa, yo aunque sea joven tengo una hija adolescente, en mi casa no hay previa y mi hija no va a ninguna previa cuando todo su grupo lo hace y es cierto, la cara que me pone mi hija de no poder participar de esto y no me considero un padre dictador y castrador, al contrario, creo que tengo mucho más diálogo que un montón de padres mucho más viejos que yo, los que sí les dejan hacer la previa en el quincho del fondo de la casa. Pero más allá de eso y del problema familiar, yo he sacado chicos de la vuelta de GAP porque están tomando o a la vuelta de Sobremonte y están tomándose un vino caro que se lo robaron al padre o un whisky caro; uno los ve, se lo están tomando entre tres o cuatro chicos. El chico es trasladado a nuestra oficina por operadores de minoridad, llamamos al padre, donde tenemos planteamientos de que le secuestramos al hijo, que quienes somos nosotros, se llevan al hijo bajo una constancia que nos dejan firmada que nosotros intervenimos a un menor en la calle tomando y el mismo chico a la noche hice un control yo en Sobremonte –en la matinée de Sobremonte o en la matinée de GAP, estoy dando puntuales nombres para que uno conozca- y estaba dentro. El chico que el papá lo retiró porque el pibe estaba tomando en la calle, el papá lo premió y lo dejó de nuevo en la puerta de la disco para que entre. Entonces, hay un montón de cosas contra las que vamos, son molinos de viento contra los que vamos. Son un montón de factores que sí por ahí dicen “no hay presencia de minoridad”, yo tendría un inspector en la puerta de cada bar y de cada disco y así y todo creo que ingresarían menores. Yo les mostraría pilas de documentos, de registros de conducir falsos; me he llevado chicos de cualquier establecimiento nocturno y me dicen “flaco, tengo el coche afuera” y uno les dice “pero vos no podés tomar alcohol, vos no podés estar acá adentro” y dice “sí, pero yo ando en auto”, otra locura. Nos pasa desde el período que los estudiantes hacen el viaje a Bariloche a fin de año ¿Qué nos pasa? Los chicos le plantean al papá “papá, estuve una semana en Bariloche que no sé ni lo que hice, si querés te cuento, tomé, salí todas las noches y muchas cosas más ¿y no me vas a dejar salir de noche ahora?”. Esa es la parte donde casi todas las discos tienen trescientos menores en la puerta pidiendo entrar y los bares también, y los padres que le tienen que permitir ir porque ya les permitieron ir a Bariloche donde hicieron un montón de cosas que acá no les dejan hacer. Hay un montón de factores, hay un montón de aristas en este problema. Yo me pongo a disposición para trabajar en todas las mesas, todos tienen el teléfono 102, que es el teléfono de emergencias de Prevención del Menor y Desarrollo Social. Les quiero poner en conocimiento que no

es sólo nocturnidad nuestro trabajo, que es muy grande y veces las cosas que nos competen son muy puntuales. Mi nombre es Rodrigo Suárez. Nada más.

**Sra. Felices:** Yo lo que quería traer como lo han solicitado los concejales el interés de la mirada actual y el interés de lo que puede llegar a venir visualizando una solución generalizada, porque de eso se trata dentro de la Defensoría, tratamos las denuncias, nos fijamos si las normativas se están aplicando o no y cuando existe este problema como otros tantos, también tenemos que tener la mirada de la recomendación que puede salir de la Defensoría del Pueblo para de alguna manera ayudar también en este debate de lo que se puede hacer en la ciudad. Y creo que hay muchas patas en esto, nosotros siempre decimos que con la ciudad que tenemos, por la actividad y por ser una ciudad turística, tenemos que ir hacia esto que es dónde tenemos y dónde podemos ubicar cada cosa por decirlo de alguna manera, para evitar las excepciones, para evitar las confusiones, para evitar que alguien este habilitado para un rubro y termine disfrazándolo y llevándolo a otro. Entonces por ahí en el apuro empezamos a ver algunos lugares alternativos y a mí me gustaría ir a fondo, porque el lugar alternativo en el apuro, puede ser un parche que mañana nos trae un dolor de cabeza. Inevitablemente la nocturnidad es una realidad que nos compete a todos, todos somos responsables desde el lugar que estamos, primero como padres de familia. y creo que a todos nos interesa la vida de los chicos. Y esto es no ser más modernos, más antiguos, porque todos lo vivimos, quizá de otra manera, con otra ropa y con otra música, que es lo único que nos diferencia. Pero la verdad es que para mí en esto hay un combo, el combo tiene que ver con la droga, con el alcohol, con los horarios, con esto de no hacernos cargo y entrar a fondo la sinceridad de lo que vamos haciendo en cada lugar, porque si cada uno nos vamos ajustando a las cosas que tenemos hoy frente a si quizás no arreglemos todo pero creo que tendríamos muchas más soluciones que problemas y tiene que ver con la cantidad de personal que tiene que tener el Estado para el control y tiene que ver con el edificio que se hace desde los planos que entran hasta la habilitación, el responsable de la habilitación que en muchos lugares de Mar del Plata que son comercios de todo tipo, a veces no tenemos los responsables ciertos, que tiene que ver con comercios que históricamente han trabajado sin estar debidamente habilitados –esto también hay que decirlo porque nosotros lo vemos en la Defensoría, lo vemos en el expediente y en el esfuerzo que hace cada comerciante en tener el mejor negocio para vivir de esto- y en este sentido creo que hay diferencia entre una actividad y otra, no conozco restaurantes que sigan abiertos hasta las cinco de la mañana, quizás alguien me puede decir en qué lugar estás esto, no es una realidad entonces no la podemos disfrazar. Si tengo un bar y tengo una confitería, tengo una cantidad de luminarias, una iluminación, una música especial, no tengo disk jockey, no tengo pista, no bailo y si vamos sinceramente a mirar las cosas- yo tengo hijos adolescentes- las zapatillas no se ven del color que son, porque tenemos que decir que también hay cantidades de chicos en lugares demasiados chicos, no permitidos en ese lugar, que mañana nos podría traer un problema y nosotros somos responsables, no hay que visualizar solamente el comercio, sino hay que visualizar el comercio y la responsabilidad para cuidarlos, porque tenemos la responsabilidad de cuidarlos, creo que es la primera responsabilidad que tenemos. La preocupación que tiene la Defensoría es el mientras tanto, mientras visualiza el Concejo legislar para lo mejor de los ciudadanos y los propios comerciantes que hacen una inversión y no podemos tener una ciudad sin inversión y sin comerciantes y es real y hay que defenderlo, cuál es el mejor lugar, cuál es la mejor opción para cada cosa. No solamente la nocturnidad, tenemos otros problemas comerciales también dentro de la ciudad y era un ordenamiento territorial serio para una ciudad como la que tenemos hoy y como la que sigue creciendo. Pero en el mientras tanto creo que hay que afinar el tema de los controles y en los controles decir que cada uno cumpla con la habilitación que tiene, que el control este, que si se necesitan mejorar las áreas se mejoren, se haga el esfuerzo para mejorarlas y que más que estar controlando como alguno dijo –no me acuerdo quién- que puede ser algo comercial, tenga que ver con esto integral, de cuidar a la persona, que no esté manejando si bebió, también cuidarlo adentro y cuidarlo cuando lo sacamos. Tenemos historia en la ciudad de desgracias, que sacamos a los que hacen lío y se matan afuera. Tengamos cuidado, porque creo que cualquiera de esos pueden ser nuestros hijos en las esquinas. Por eso digo que esto es mucho más amplio y que si nos apuramos podemos llegar a cometer otros errores. Lo que espera Defensoría del Pueblo en esto y lo que solicita, el control de las normativas vigentes, las que están o las que el Cuerpo cambie o legisle, pero el control real de esto, para que los boliches bailables sean bailables, los

restaurantes, sean restaurantes y los bares, sean bares y que cuando exista un traslado que puede beneficiar o no a algunos se tenga en cuenta esto, porque hay algo que no me cierra. Si yo tengo un bar y estoy trabajando como bar, no tendría problema de estar en el lugar y tener una convivencia ¿por qué me tendría que trasladar? Si tenemos una problemática busquemos donde bailamos, donde tenemos los bares, donde están los restaurantes y como cuidamos a nuestros chicos con prevención, porque creo que el tema de la droga –y por ahí no les guste- no se soluciona en la electrónica, con una pastilla de “éxtasis”, con un dispenser de agua; se soluciona con una prevención, con decir como son las cosas, con empezar a decirle a los padres de qué se trata y con cuidar a nuestros chicos. Muchas gracias.

**Sr. Roca:** Para el cierre creo que ya estamos en fecha –Carmen si podes- esto sería dar una mirada que nosotros creamos algunos de los que estuvimos charlando –yo lo hablé con Santiago, con Cristina- como una punta de inicio de trabajo de alguna manera que pueda empezar a ser el vínculo, el canal conector de estas distintas miradas, de estas distintas participaciones con responsabilidad de todos. Carmen habla muchas veces, cuando se habla de mediación, del que ganen todos, creo que el que ganen todos es que de alguna manera algunos cedan algo; si no, no podemos ganar entre todos, esto es un poco la mirada que vamos a dar ahora.

**Sra. Minetti:** Yo voy a tratar de ser breve, tenía algunas otras cosas que decir, pero me parece que la síntesis es el mejor resultado. Estamos de acuerdo que el Estado tiene que cumplir con su función que es el poder de policía, de actuar, que la anomia es una práctica en nuestra comunidad y que esos mecanismos deben actuar con eficiencia. Pero también la sociedad debe ser protagonista y desarrollar formas de autogestión y de control social. El Estado debe adoptar políticas que estén a la altura de las circunstancias, que favorezcan el cambio de paradigma facilitando una mayor participación de la comunidad, desde la autocomposición como verdadero sistema de emancipación que dota a los individuos de participar activamente. Estos mecanismos de participación que se han realizado en muchos países de América y Europa –inclusive en nuestro orígenes, por ejemplo en comunidades indígenas- han traído mediante la aplicación de métodos alternativos de resolución de conflictos, que los procedimientos mediante el diálogo, la cooperación, el respeto, es útil para resolver intereses y disputas en el contexto comunitario. La mediación comunitaria resuelve problemas entre vecinos e instituciones, organizaciones privadas y logra el consenso y modifica la realidad, por eso entiendo que todos somos actores sociales y si bien delegamos en el Poder Ejecutivo, Legislativo y Judicial el cambio de paradigma es una realidad que la tenemos que hacer todos. Por eso todos somos actores sociales y cada uno en nuestra realidad sea personal, familiar y comunitaria, tenemos un gran protagonismo mucho mayor del que a veces creamos. Escuchando y con mucho agrado ver que las propias empresas o que las uniones entre las distintas cámaras tienen en realidad el derecho a trabajar, a ganar dinero, pero también hay una conciencia que esta situación de alguna manera nos afecta a todos. Nos afecta en los valores, todos queremos vivir en una comunidad con paz, con armonía, con salud, con calidad de vida. Pero también cada uno de nosotros nos vemos perjudicados en muchas situaciones, sea en forma personal o sea con integrantes de nuestra familia, con nuestros vecinos, en daños personales y patrimoniales. Tenemos ejemplo de una confitería que tuvo que cerrar por un hecho delictivo, en la calle, por una cuestión de a veces no poder hacer un buen abordaje de la situación. Viviana contaba que las personas que tiene la difícil tarea de controlar la nocturnidad, sea en el ámbito de un organismo estatal como puede ser los inspectores que controlan o las personas que están abocadas a este trabajo dentro de los boliches o lugares bailables o personas de seguridad, saben que la violencia es una manera de comunicación que siempre tiene una solución rápida, mientras que los demás que tenemos que aplicar la ley, que tenemos que tratar de buscar posibilidades de diálogo, siempre llegamos tarde ante la situación puntual. La posibilidad de poder nosotros todos lograr capacitación, lugares de encuentros, conocer cómo otras personas pueden resolver esta situación, como otras comunidades y otras problemáticas, la mediación comunitaria es un método que se aplica también en conflictos muy serios como conflictos internacionales o conflictos internos de otras comunidades que tienen inclusive problemas muchos más graves que nosotros, que tienen los problemas que tenemos nosotros que es el alcohol, la droga, la nocturnidad y también tienen problemas étnicos, de violencia, religiosos, etc. Acá no estamos descubriendo nada, estamos aplicando algunas técnicas que han servido tanto en la realidad actual como históricamente para solucionar



conflictos. Para esto, lo que yo propongo es una mesa de trabajo, que todos puedan –los distintos organismos, asociaciones, clubes, escuelas, cooperativas, universidades- hacer su aporte y mostrar la realidad, porque a veces desde algunas posiciones como pueden ser algunos lugares de estudio o personas que trabajamos en la justicia, vemos una parte parcializada de la realidad y después nos encontramos cuando estamos – yo digo- en el campo de batalla, cuando estamos realmente en el lugar, que la pelea es otra y que hablar es muy fácil, pero que después tenemos que actuar. Evidentemente con el intercambio, con la capacitación, con el conocimiento, es una manera de resolver esta problemática. Para eso yo creo que no podemos repetir la experiencia del 2007 en cuanto estos encuentros son positivos, pero si cada uno dice lo que le pasa y no lo sostenemos en el tiempo con una mesa de trabajo y una posibilidad que realmente técnicos y personas especializadas nos puedan ayudar, nos quedamos simplemente en un diagnóstico de la situación. Por eso la prevención comunitaria nos dice que hay acciones de corto, mediano y largo plazo, que hay que activar los recursos sociales, crear nexos entre los ciudadanos que se ven afectados y la estructura gubernamental, que es lo que estamos haciendo en el día de la fecha. Coordinar el trabajo de la compleja red de instituciones y personas – yo trabajé hace muchos años antiguamente en el tema de la minoridad- y si bien nosotros vemos que en algunas situaciones todo se ha agravado desde las consecuencias, en la actualidad las redes que se han establecido comunitarias, redes formales y no formales, facilitan la tarea, porque uno tiene ante una situación puntual a quién recurrir y recurrir a personas que conocen de la problemática. Por lo tanto, debemos crear y fortalecer esas redes, que el sistema de redes es algo que tiene que ver y es aplicable a todos los tipos de conflictos. Fomentar la creación de instancias intermedias de carácter comunitario que sirven de contención a los conflictos familiares y barriales. Tenemos experiencias en nuestra comunidad, sea en la ciudad de Buenos Aires mediante la creación de centros barriales de mediación o también en la comunidad de Morón, donde se solucionan a partir de la participación y con el acompañamiento de profesionales en mediación que están entrenados. ¿Por qué? Porque de alguna manera lo que nosotros tenemos que actuar de una forma sistemática es, primero hacer un diagnóstico, se hablaba de hacer ciertas evaluaciones, conocer bien cuál es la situación que nos aqueja en este tema de la nocturnidad. Después requerimos –y para eso hay profesionales especializados en Argentina- facilitadores. Es decir, que en cada una de las distancias, cuando se agrupan y están los distintos organismos, las organizaciones empresariales o las sociedades de fomento y otros organismos que han estado en la fecha exponiendo, se requiere contar con facilitadores que permitan que las propias entidades puedan abrirse a determinadas propuestas y no encerrarse en la respuesta lineal de ese sector. Para eso también se requiere la posibilidad de lo que se llama generador de ideas, como para que cuando todo el sistema se nuclee puedan llegarse a ciertas alternativas creativas de solución de esta problemática. Luego es importante llegar a estar asesorado en los distintos temas, porque a veces tenemos en error de fijarnos simplemente en nuestra realidad y no tener una visión de conjunto. Luego de esto se puede llegar a ciertos consensos y la posibilidad que esos acuerdos puedan ser controlados y monitoreados por personas que están fuera de los intereses sectoriales y cuando hablo de los sectores, también hablo del Estado, porque el Estado también es protagonista y se requiere que todos los actores y todos los que participan en estos procesos puedan saber que el que monitorea o el que decide si las cosas se están haciendo bien tienen que ser sujetos de alguna manera imparciales, que sean mediadores o profesionales que puedan estar acreditados por sus antecedentes o a veces líderes comunitarios que realmente uno entienda y pueda aceptar que están fuera de los intereses sectoriales. La posibilidad que este tipo de situaciones puedan ser monitoreadas y acompañadas por profesionales mediadores, es algo que soluciona y ayuda a que este tipo de problemáticas se resuelvan. Por supuesto que nosotros no vamos a dar una solución integral a todo el problema de la droga, de la prostitución, del alcohol, de la violencia, porque evidentemente es un tema universal que afecta prácticamente a todas las comunidades. El tema es ver en esta realidad y con estos recursos cómo podemos de alguna manera enfrentar esta situación, que las consecuencias no se agraven y realmente se actúe en conciencia y tratando de buscar una alternativa válida para toda nuestra comunidad. Nada más.

**Sra. Roca:** Te olvidaste de ganar, ganar...pero bueno...

**Sra. Minetti:** Ya lo dijiste vos. Yo creo que está dicho, es decir, acá más allá del rol y eso lo dijo muy bien Patricia Perelló, más allá de la situación o el rol que cada uno ejerzamos en esta situación o cómo nos afecta el tema de la nocturnidad a cada uno de nosotros, evidentemente cumplimos distintos roles y entonces en esos roles yo hoy puedo estar en un lugar, cuando se hablaba de víctimas e imputados, en un momento yo puedo estar como responsable de esta situación y posteriormente porque un hijo tuvo un accidente o porque salí y una persona alcoholizada me lesiono, paso del rol de actor o responsable de esta situación, paso al rol de víctima. Por eso este concepto de que si tenemos conciencia que todos poniéndonos de acuerdo de alguna manera ganamos todos y nadie pierde, ese mensaje es el que nos permite activar cada una de nuestras potencialidades para un resultado más positivo.

**Sra. Roca:** Le vamos a dar la palabra al señor Silva.

**Sr. Silva:** En relación con lo que dice la señora con respecto a los trabajadores de mi sector, controladores mal llamados patovicas, el sindicato desde ningún punto de vista avala la agresividad, nosotros intentamos ser mediadores, para eso tenemos los cursos de capacitaciones nuestros en los cuales una de las materias es Comunicación No Violenta, Derecho Civil, Derecho Penal, Primeros Auxilios, evacuación contra incendio. El siete de mayo del corriente año se sancionó la Ley 26.370 que es la que nos avala y nos contiene a nosotros; ahí usted puede encontrar todo lo que nos corresponde realizar dentro de un establecimiento tanto bailable como pub o espectáculos públicos hecho al aire libre. Ahí puede usted encontrar todo lo que nos corresponde como sindicato y lo que debemos hacer. Quería decir eso, nada más.

**Sra. Roca:** De todas maneras te voy a contestar yo, porque no es la idea de la doctora plantear específicamente al sector, estamos hablando de la violencia en general que muchas veces se da...

**Sr. Silva:** Dentro de lo que nos corresponde a nosotros en la parte interna de cualquier evento, cómo debemos actuar, cómo actúa el controlador.

**Sra. Roca:** Tiene la palabra el señor Gómez.

**Sr. Gómez:** Buenos días, mi nombre es Miguel Gómez, soy el presidente del Centro de Comerciantes de Güemes. Si bien nosotros no tenemos la problemática de la nocturnidad –estamos muy alerta en este sentido- pero celebramos que esta nueva jornada se este realizando como participamos en las dos anteriores, pero me parece que es el momento, como dan de hecho algunos expositores, que hay que ponerse a trabajar. Nosotros estamos en una ciudad turística, no podemos salir a vender, a ofrecer una alternativa turística cuando todavía dentro de casa no hemos solucionado qué tipo de ciudad queremos y cómo la vamos a ordenar. Se hace necesario el replanteo de varias cosas. Primero lo que tiene que ver con la Ordenanza 4544, que es el Código de Faltas Municipal, hay que actualizarlo, es un Código que está prácticamente obsoleto – le pediría a los concejales que me corrijan o no, no sé si está reglamentado- hay actividades comerciales, hay actividades sociales, que se han creado en este lapso y que hoy no están contempladas en ese Código. Por otro lado, tenemos una serie de baterías, de normativas solamente municipales, no tenemos provinciales y nacionales, que se superponen en algunos casos y tampoco se hacen cumplir, el tema de las exenciones, el tema del FOT, del FOS, hay una serie de cosas que en materia socio comercial y que tienen que ver con la calidad de vida de los vecinos y que tiene que ver con la propia calidad de vida de los comerciantes (porque nosotros estamos en nuestro propio local muchas más horas de las horas que estamos en nuestras casas), todo ese entorno y toda esa problemática nos afecta a todos, no solamente a los vecinos por los ruidos molestos, sino que también a otros comerciantes y demás. El tema no pasa solamente por los ruidos molestos, el tema pasa por otro tipo de ordenamiento y de salvar de alguna manera o no todas las carencias que el propio Municipio está demostrando. Que la Dirección de Inspección general cuente nada más que con un plantel de ocho inspectores para el control de la nocturnidad en una ciudad de ochocientos mil habitantes, que por más que se refuerza el doble o el triple en el verano, tampoco alcanza porque ya somos un millón y medio, es imposible. Que Tránsito en algunos casos las motos

funcionan porque los propios inspectores compran las baterías también es imposible y es imposible que Minoridad trabaje también de la manera que trabaja con la escasez de personal que tiene, cuando no solamente tiene que atender el tema, el problema de la nocturnidad de los menores, nosotros tenemos que atender y ver que tenemos un ejército de menores deambulando por la noche en la ciudad, expuestos a una serie de peligros. Nosotros lo que pensamos es lo siguiente. Hasta ahora se ha visto un diagnóstico, todo el mundo ha hecho una catarsis de cada problemática, está el “yo hice y vos no hiciste”, la cuestión que lo que nosotros planteamos -que es una cosa que planteamos en la Comisión de Obras del Concejo Deliberante- es que hay que ponerse a trabajar sobre las Ordenanzas que están, hacerlas cumplir y modificar aquellas que en este momento son antiguas. Es necesario rever el Código de Ordenamiento Territorial, es necesario rever el papel que hasta ahora a nosotros no nos ha quedado muy claro y hasta la fecha ha llevado y ha cumplido el Plan Estratégico Municipal (no sé en que quedo esta tarea en las cuales participábamos en los talleres y en los bancos de idea y demás) pero estamos viendo que fundamentalmente en nuestro sector, nosotros estamos tratando de encontrar un punto de acotamiento al crecimiento comercial, porque sabemos que hemos invadido un barrio residencial y que tenemos que encontrar un equilibrio para poder ejercer la actividad comercial dentro de un barrio residencial, por eso hemos venido hoy acá a ver el tema de la nocturnidad. El Municipio tiene que actualizar las herramientas, porque de lo contrario, esto es una actitud muy madura que todos los ciudadanos de los estamentos que sean estemos participando en la discusión de las cosas pero, por otro lado, el Municipio tiene una responsabilidad la cual se la tienen que poner al hombro y decir “¿qué es lo que tenemos, cuáles son las herramientas, qué tenemos que actualizar, que es lo que nos está sobrepasando y se nos desborda?” porque no puede caer únicamente en la opinión de los particulares que venimos de un sector u otro a representar lo que dicen nuestros vecinos o nuestro nucleamiento. Acá hay que actualizar cosas que están totalmente desactualizados, el Código de Faltas data del año '89 su última reforma, estamos en el 2008, veinte años, ¿qué ha pasado en la actividades económicas y sociales en nuestra ciudad en veinte años? Inclusive se duplicó la población. Es una cuestión que tenemos que empezar a tratar y es nuestra propuesta. Nada más, gracias.

**Sra. Roca:** Parte de esta idea –tengo acá dos concejales- nosotros antes de empezar a pensar en volver a legislar, en volver a presentar normativas, más allá de todas las que ya existen que bien lo dijo la doctora Perelló en el tema de nocturnidad amplias y perimidas algunas, como lo hemos visto en determinados momentos, lo que decíamos es que esta escucha era absolutamente necesaria, que no es sólo escuchar sino escuchar propuestas. Nos alegra que de alguna manera hayan salido, pocas, muchas, algunas, creo que esto es un paso adelante, creo que este escalón lo tenemos que ir subiendo en conjunto, yo no estoy muy de acuerdo en que las cosas solo las debe realizar un sector, porque sino lo que pasa es, cuando pedimos participación, democratización de los espacios, lo que necesitamos también del otro lado es realmente una participación activa, el discurso, a veces los discursos no nos gustan de un lado, no nos tienen que gustar el otro, me parece que estas cosas tienen un ida y vuelta que me parece que es lo que estamos hablando cuando hablamos de esta cuestión de ver todos los actores que se involucran, me parece que es esa búsqueda, no hay otra, aun para legislar, y creo que este Concejo en los últimos tiempos por lo menos- yo no estoy desde hace veinte años ni mucho menos- pero en los últimos tiempos ha dado los espacios de participación que a veces se usan, a veces no se usan, a veces se usan poco, otras veces cuando lo usamos mucho también nos quejamos porque se usan mucho, pero me parece que este es el ida y vuelta de una verdadera democratización y una verdadera inclusión en las responsabilidades que tenemos casi todos. Después nos tocará a cada uno la responsabilidad que nos debe tocar, pero me parece que el ida y vuelta en esto es fundamental. Como hemos hecho audiencias para las grandes superficies, como estamos haciendo estas jornadas, estas audiencias, me parece que hay que seguir trabajando en este ámbito.

**Sr. Bordenabe:** Muchas gracias, les aclaro que no pedí la palabra, el doctor Areas estuvo desde la mañana representando al Colegio de Médicos y a las doce cuando yo salí del Hospital, me vine para acá para poder participar y en la media hora que estaba ahí sentado no entendía bien qué mirada era la que le querían dar a la nocturnidad, porque el Colegio de Médicos tiene muchísimos aportes para hacer acá y los que ya viene haciendo desde hace años a través de los medios y a través de cada uno de los lugares donde nos ha tocado estar. Pero no quisiera desarrollar hoy más que algunos enunciados,

pero sepan que desde un lugar que nos es a nosotros muy importante por todos los males que produce, el mal llamado problema de la accidentología y que en el Municipio desde hace años viene siendo estudiado y con buenas estadísticas, a nosotros nos preocupa y sepan que un gran porcentaje de los siniestros viales como deben llamarse, se producen en la noche y además los más graves se producen en la noche. Los que estamos en el hospital desde hace más de veinticinco años recibimos constantemente a pacientes que en su moto a ciento cincuenta sin casco no tienen un hecho imprevisible, no sufren, lo más previsible es que se lesionen. Sólo el cinco por ciento de los accidentes, son accidentes, los demás son todos hechos que se pueden prevenir, no son accidentes – hay que ir al diccionario- el acto del imprevisto, eso es un accidente. De manera que hay muchas maneras de trabajar, en los últimos Congresos de Traumas y Politraumas que los médicos llamamos así a las lesiones que se producen en este tipo de siniestros, se ha avanzado enormemente considerando que debemos abordarlos de un tema epidemiológico y no exclusivamente desde un detalle que se produce un sábado o un viernes, sino analizarlo en todas sus características, pero básicamente deslindar un accidente, es el del obrero que esta en un séptimo piso y tiene una hipotensión, se cae, se mata o se lastima, eso es un accidente. Todo lo demás que vemos en la calle no es accidente. El que sale del boliche y pasa por mi casa en la costa a ciento cincuenta y se enrosca en la curva del Torreón, no sufre un accidente, o sea que podemos actuar mucho, porque es más difícil actuar sobre lo imprevisto, pero podemos actuar enormemente solucionando –como hacen otras sociedades, que no son más inteligentes sino que se quieren más y además que tienen otro tipo de entendimiento- podemos actuar como para disminuir esto. ¿Qué significa disminuir y termino? Disminuir significa que no le saquemos al que menos tiene su presupuesto en salud. Porque por una Resolución de hace más de doce años, cada uno de los ciudadanos que tiene un accidente en la vía pública es llevado a un medio estatal. Como ustedes entenderán las primera veinticuatro, cuarenta y ocho, setenta y dos horas, son las más importantes del paciente, o se murió lamentablemente o se puso en marcha una prueba dinámica de terapéuticas que tiene mínimo quince mil, veinte mil o veinticinco mil pesos en esas cuarenta y ocho o setenta y dos horas, me refiero a la tomografía, a la resonancia, la terapia intensiva, las vías, todo lo que se pone en marcha para salvarle la vida al paciente. Todo eso lo hace el Hospital. Les recuerdo que el que iba en la moto, la moto vale diez mil dólares, el que iba en el coche, el coche cuesta cien mil dólares –no sé si nos vamos poniendo en panorama- entonces cada uno de los demás vecinos que aportamos al Hospital para que el que no tiene nada tenga el derecho a la salud, se lo cercenamos en su Presupuesto, con este tipo de gastos, en este tipo de pacientes. Con esto quiero decir que si mejoráramos este tema de los siniestros viales –como debe llamarse- no repitamos más accidentes porque no son, son muy poquitos, siniestros viales o poli traumas, si logramos que se reduzcan vamos a tener en un momento en donde no hay presupuesto –como todos ustedes saben- no sólo para los vecinos de Mar del Plata sino para toda nuestra zona sanitaria, vamos a tener la posibilidad de darle más, de darle más antibióticos a la gente que no tiene, de operar más a la gente que no se puede operar, etc. etc. Lo enuncié nada más, tenemos mucho más para decir, les agradezco. El Colegio de Médicos cada vez que lo inviten va a venir y disculpen si los saqué abruptamente de tema. Muchas gracias.

**Sra. Roca:** Para nada, me parece que faltaba esta mirada, te agradecemos y vamos a tomar la palabra de muchos de los que estuvieron hoy acá con respecto a la posibilidad de seguir trabajando el tema. Tiene la palabra el señor Folco.

**Sr. Folco:** Mi nombre es Daniel Folco. Algo que aclaró Pablo Villar en su momento y que vale la pena que lo recuerde, que lo refresque, para que no vuelva a pasar en el próximo encuentro que tengamos y que al que le toca que se auto revise a ver si conviene o no conviene traerlo. Cuando habló Constanza sobre el tema noche, bares, la aplaudieron y la escuchamos con mucha atención, una chica muy simpática. Pero yo estoy sentado aquí desde que llegué y cuando le preguntaron las mismas chicas que le estaban alcanzando el micrófono a que sector representaba como para ubicarlas en la sala, ella dijo que representaba a una disco muy conocida de Constitución, pero que se quedaba sentada ahí, que no se movía. Era eso solamente para que no vuelva a pasar la próxima vez. Muchas gracias y disculpen.

**Sra. Roca:** Para aclarar y terminar un poco, me parece así como vos tenés alguna relación con algún sector, nosotros no podemos obviar y evitar que alguien lo exprese, lo que tiene que ser sincero es ¿a qué vengo?, pero esto puede pasar, pasó, no creo que pase más que desde esto. Tiene la palabra el señor Pulti.

**Sr. Pulti:** Este tema de toda la cantidad de gente que trabaja en la noche y todo esto. Yo les quiero decir que la reestructuración del área, el Decreto salió hace apenas quince o veinte días, el área va a contar con más gente y se va a tomar con responsabilidad y profesionalidad porque de otra manera no se pueden hacer las cosas. Va a ser gente preparada, no es mucha gente tampoco, porque tiene que ser un profesional, tiene que trabajar de noche. Yo les puedo asegurar una cosa, la comunidad de Mar del Plata es pequeña dentro de lo que nosotros movemos, yo les puedo asegurar que más de uno de los que estamos de noche estamos dejando la salud. Yo tengo dos hijas, estoy dejando a mi familia a la noche solos, mi honestidad creo que es lo que no esta en duda por parte de nadie, todos sabemos cómo hacemos las cosas y acá si nosotros hacemos las cosas mal enseñada lo sabe toda la comunidad, esto es así. Yo no voy a mentir, porque ha habido veces que yo leí en el diario que éramos veinticuatro de noche ¿Y saben cuantos éramos? Dos, esa es la realidad, ¿voy a mentir y a decir somos tantos?, no. Hoy el área somos ocho personas, que es poco para el invierno, que se va a necesitar más gente, se va a profesionalizar, va a ser gente que haga los cursos y manejen los instrumentos por gente profesional, esos instrumentos que ustedes están diciendo. En vías de eso estamos y lamento que haya tan poco tiempo, que se haya dado esta reestructuración y a esta chica en cierta forma a uno le duele, porque uno pone mucho esfuerzo en lo que hace. Realmente quedó en evidencia cual fue la situación. Nada más.

**Sra. Roca:** Muchísimas gracias. Nosotros vamos a asumir un compromiso que por supuesto será el de conformar una mesa de trabajo con alguna sistematización y el otro compromiso que vamos a asumir que no lo pudimos hacer en la misma jornada que era respecto a esta jornada, hacer como una especie de síntesis, que vamos a remitir a cada uno de los participantes porque casi todos tenemos los mail, no en crudo sino que vamos a intentar hacer algún resumen y alguna búsqueda de factores comunes, para poder después en la próxima tarea y las propuestas que no fueron pocas, que las hay y para la próxima reunión que vamos a achicarla probablemente que va a ser representantes de cada uno de los sectores, para poder trabajar mucho más ágilmente. Ese es el compromiso que asumimos, no sé si las dos concejales que están conmigo lo asumirán también en forma conjunta o el concejal, me parece que la idea es sistematizar y trabajar en forma sistemática, creo que estuvo todo el tiempo dentro de la jornada y me parece que es lo que tenemos que tomar. Veremos con qué herramientas vamos a seguir trabajando, creo que eso nos compete a nosotros que somos los promotores de la jornada y de alguna manera nos compete a nosotros hacer el resumen y buscar que esto no quede en un hecho aislado sino que esto sea producto del esfuerzo de todos, yo creo y sigo insistiendo que la posibilidad de la solución del tema de la nocturnidad, solución total, solución parcial, solución por lo menos para que esto no siga in crescendo, búsquedas de alternativas, habrá alguna responsabilidad mayor, eso es seguro. Yo soy una ferviente apostadora del papel del Estado y creo que estos serían los caminos que hay que recorrer. Muchas gracias de verdad por haber estado acá y por haber estado casi cuatro horas trabajando el tema

*-Es la hora 13:35*